Naciones Unidas S/PV.4717



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4717ª sesión

Martes 11 de marzo de 2003, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Traoré	(Guinea)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Ndoumbe Eboule
	Chile	Sr. Streeter
	China	Sr. Wang Yingfan
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. De La Sablière
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Carta de fecha 7 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (S/2003/283)

03-27475 (S)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

Carta de fecha 7 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (S/2003/283)

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Albania, Argelia, Argentina, Australia, Belarús, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Georgia, Grecia, Islandia, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Iraq, Japón, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Filipinas, República de Corea, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Tailandia, Turquía, Viet Nam y Zimbabwe, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Aldouri (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Nesho (Albania), Baali (Argelia), Listre (Argentina), Dauth (Australia), Ivanou (Belarús), Murillo de la Rocha (Bolivia), Moura (Brasil), Heinbecker (Canadá), Giraldo (Colombia), Rodríguez Parrilla (Cuba), Padilla Tonos (República Dominicana), Aboul Gheit (Egipto), Lagos Pizzati (El Salvador), Lordkipanidze (Georgia), Vassilakis (Grecia), Ingólfsson (Islandia), Nambiar (India), Hidayat (Indonesia), Zarif (República Islámica del Irán), Haraguchi (Japón), Abulhasan (Kuwait), Kittikhoun (República Democrática Popular Lao), Jegermanis (Letonia), Diab (Líbano), Own (Jamahiriya Árabe Libia), Zainuddin (Malasia), MacKay (Nueva Zelandia), Sevilla Somoza (Nicaragua), la Sra. Yahaya (Nigeria), y los Sres. Kolby (Noruega), Manalo (Filipinas), Sun Joun-yung (República de Corea), Mahbubani (Singapur), Kumalo (Sudáfrica), Erwa (Sudán), Staehelin (Suiza), Kasemsarn (Tailandia), Cengizer (Turquía), Ngo Duc Thang (Viet Nam) y Chidyausiku (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, que reza como sigue:

> "De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, tengo el honor de solicitar la participación del Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, en el debate sobre el tema que figura en el orden del día titulado 'La situación entre el Iraq y Kuwait', que comenzará el 11 de marzo de 2003."

Esa carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2003/292.

De no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en extender una invitación al Sr. Yahya Mahmassani, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Sr. Yahya Mahmassani, a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 11 de marzo de 2003 del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> "En mi calidad de Presidente del Grupo Islámico, tengo el honor de solicitar que se le permita al Embajador Mokhtar Lamani, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre el tema que figura en el orden del día titulado 'La situación entre el Iraq y Kuwait', de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las

Naciones Unidas y el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad."

Esta carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad (S/2003/298).

De no haber objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en extender una invitación al Excmo. Sr. Mokhtar Lamani, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Lamani a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a la solicitud contenida en una carta de fecha 7 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (documento S/2003/283).

Destaco la presencia entre nosotros de la Vicesecretaria General, Sra. Louise Fréchette.

Antes de dar la palabra a los oradores, solicito a todos los participantes que limiten sus declaraciones a no más de siete minutos a fin de que el Consejo pueda trabajar con eficiencia dentro del horario establecido. Les agradezco su comprensión y su cooperación.

Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

Sr. Aldouri (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Mi delegación le expresa su reconocimiento por haber convocado esta sesión pública. Además, damos las gracias a la delegación de Malasia, país que actualmente preside el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, por haber solicitado la celebración de esta sesión para que se escuche la opinión de la comunidad internacional en el marco de la transparencia y la responsabilidad colectiva ante un peligroso problema y una amenaza de agresión contra un Estado miembro del Movimiento.

En mi declaración me concentraré en responder a algunas de las preguntas que están formulando los representantes de muchos Estados, especialmente después de la tergiversación de hechos y las acusaciones falsas y engañosas que están propagando los Estados Unidos y el Reino Unido con respecto al cumplimiento y la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte del Iraq.

Primero, ¿cumplió y está cumpliendo el Iraq con las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al desarme? El Iraq cooperó con la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) durante un período de ocho años. Así, el 95% de las tareas de desarme se llevaron a cabo entre 1991 y 1994. Eso fue confirmado por el Sr. Ekeus. La cooperación continuó hasta 1998, lo que llevó al ex inspector Sr. Scott Ritter, ciudadano de los Estados Unidos e inspector principal en ese entonces, a admitir que el Iraq ya no poseía armas de destrucción en masa. Actualmente, tras el retorno de los inspectores —que fueron retirados del Iraq en 1998 por el Sr. Butler en cumplimiento de órdenes de los Estados Unidos de América—, el Sr. Blix, en su exposición informativa de 7 de marzo de 2003, dijo que el Iraq estaba cooperando de manera activa y explicó detalladamente el alcance y la naturaleza de esa cooperación.

Segundo, ¿han tenido los inspectores algún problema en cuanto al acceso a los lugares de inspección? Los Sres. Blix y ElBaradei contestaron que el Iraq había abierto todas las puertas y todos los sitios a los inspectores y que no habían tropezado con ningún obstáculo, que las inspecciones en curso eran serias, eficaces e inmediatas, y que los inspectores podían acceder a todos los lugares que quisieran con facilidad y sin mayores problemas.

Tercero, ¿han encontrado los inspectores armas de destrucción en masa? Los Sres. Blix y ElBaradei han confirmado que durante las inspecciones no han encontrado ningún arma de destrucción en masa ni han descubierto ningún programa para producirlas. Además, han informado de que el Iraq recientemente decidió unilateralmente declarar su programa de misiles y de que, bajo la supervisión de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), el Iraq está destruyendo sus misiles Al Samoud 2, que la UNMOVIC consideraba proscritos.

Cuarto, ¿han podido probar los Estados Unidos y el Reino Unido la existencia de armas o programas prohibidos por medio de los datos de inteligencia y los documentos que presentaron? La respuesta de los Sres. Blix y ElBaradei ha sido negativa. De hecho, uno de los documentos que presentaron alegando que el Iraq trataba de importar uranio de un país africano resultó ser una falsificación. Además, el último informe de inteligencia presentado por Gran Bretaña era original-

mente una tesis estudiantil hecha en 1990. Ese informe de inteligencia contenía esencialmente información publicada con anterioridad, que fue plagiada por los servicios de inteligencia británicos y estaba repleta de errores de lenguaje y sintaxis, de acuerdo con la declaración del estudiante.

Las acusaciones presentadas por el Sr. Powell el 5 de febrero de 2003 fueron refutadas por los hechos constatados por los inspectores, después de cuatro meses de inspecciones intensivas en el Iraq. Por consiguiente, ninguna de estas acusaciones, es decir, ninguno de los llamados hechos que presentó el Sr. Powell, ha probado ser verdadero.

En quinto lugar, ¿hay acaso alguna deficiencia en los trabajos de los inspectores y en sus habilidades y capacidades científicas y técnicas para descubrir cualquier programa o arma que estén prohibidos? Los inspectores tienen a su disposición el equipo más avanzado, incluyendo equipo de laboratorio para la prueba de suelos, agua y aire, sensores remotos que detectan materiales en la profundidad del terreno, detectores de vibraciones y aparatos aéreos de vigilancia. El Iraq no ha interferido en los trabajos de los inspectores desde ningún aspecto técnico.

En sexto lugar, ¿no fue la resolución 1441 (2002) una iniciativa de los Estados Unidos y el Reino Unido para reforzar el régimen de inspecciones y un intento de impedir la aplicación de la resolución 1284 (1999)? La aceptación del Iraq de atender la resolución 1441 (2002) y la aplicación precisa de todas sus disposiciones impidió a los Estados Unidos y al Reino Unido que la utilizaran como pretexto para declarar la guerra al Iraq. Habiendo perdido tal oportunidad, empezaron a presentar dudas con relación a las inspecciones, a los inspectores y a sus capacidades. Buscaron entonces otros pretextos nuevos, tales como el terrorismo, el cambio de régimen, la amenaza del Iraq a sus vecinos, los intereses estadounidenses y la necesidad de desarmar al Iraq por la fuerza de las llamadas armas de destrucción en masa. Esto significa desatar la guerra, que es el objetivo principal de este juego.

En séptimo lugar, ¿significa la presentación del documento de la UNMOVIC al Consejo de Seguridad en la última sesión, que trata de las cuestiones de desarme no resueltas, que existen armas de destrucción en masa en el Iraq? El Dr. Blix respondió esta pregunta diciendo que el documento sobre cuestiones de desarme pendientes no aporta ninguna prueba de la posesión de parte del Iraq de armas o programas prohibidos. Más bien, el documento contiene una lista de preguntas, de manera que las respuestas a las mismas le permitan a la UNMOVIC verificar la destrucción anterior de estas armas en 1991, a fin de alcanzar el así llamado equilibrio material. La UNMOVIC, al igual que su predecesora, la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM), han hablado repetidamente sobre este asunto.

Hay que tener en cuenta que el Iraq pidió a la UNMOVIC, aun antes de la aprobación de la resolución 1441 (2002), que le diera algún tiempo para presentar tal documento. Sería importante para el Iraq examinar las tareas principales que se le piden, a fin de realizarlas tan pronto como sea posible, y estudiar tales cuestiones y contestarlas.

En octavo lugar, la llamada evidencia nueva presentada durante los dos días pasados por los Estados Unidos y el Reino Unido, que imputaba al Iraq violaciones graves de las resoluciones del Consejo de Seguridad, refleja sin duda, creo yo, el dilema que enfrenta el Gobierno de los Estados Unidos para demostrar sus acusaciones previas. Estas acusaciones se han vuelto motivo de ridículo. De lo que se trata no es más que de una pequeña y primitiva nave aérea sin piloto, de carácter experimental, sin ningún prototipo de producción en absoluto. Los equipos de inspección han visto la nave aérea, sus especificaciones y sus detalles. Han evaluado esas especificaciones técnicas, especialmente en lo que se refiere a la capacidad de los tanques de combustible y del motor; los mismos fueron sometidos a prueba dentro del alcance del aeropuerto. Esta es una nave aérea experimental que se controla por radio, la cual es controlada y permanece dentro del alcance visual del contralor de tierra. No va más allá de ocho kilómetros. Por lo tanto, no es un arma de destrucción en masa ni un mecanismo vector que supere el alcance establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

¿Es esto una verdadera violación grave de las resoluciones del Consejo de Seguridad y particularmente de la resolución 1441 (2002)? Dejamos a ustedes que determinen la verdad de tales acusaciones. Muestran la bancarrota de los intentos del Gobierno de los Estados Unidos de convencer a la comunidad internacional de que sus acusaciones son verdaderas. La cuestión, en última instancia, está en manos de la UNMOVIC. A ella le corresponde sacar sus conclusiones.

Quisiera terminar mi declaración haciendo dos observaciones. La primera es que el Iraq está consciente de que desde que se inició esta cuestión, los Estados Unidos y el Reino Unido han expresado dudas sobre cualquier resultado que se alcance, porque su objetivo no es el desarme, el cual, de hecho, se ha realizado. Ellos lo saben bien, como pronto lo establecerán la UNMOVIC y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Más bien, su objetivo es apoderarse de nuestro petróleo, controlar la región y trazar nuevas fronteras a fin de garantizar la continuidad de los intereses vitales de los Estados Unidos para un período largo por venir. Esto constituye una nueva colonización directa de la región.

Mi segunda y última observación es que el Iraq ha tomado la decisión estratégica de deshacerse de las armas de destrucción en masa. No habría cooperado con la UNMOVIC de no haber tomado esta decisión. Hoy el Iraq reitera ante el Consejo su disposición a cooperar de forma fructífera y constructiva, de manera que se establezca que no existen más armas de destrucción en masa en el Iraq y que las sanciones que se le han impuesto se levanten. Responderemos, de manera convincente, las preguntas de cualquiera que tenga dudas sobre la cooperación del Iraq. Responderemos las acusaciones falsas que se utilizan para justificar la guerra contra nosotros. El Iraq reafirma que los medios pacíficos, el diálogo y la cooperación constituyen los medios más rápidos y mejores para resolver la crisis actual.

Mi delegación insta a la comunidad internacional a prevenir una catástrofe que se ha hecho inminente. Exhortamos al Consejo de Seguridad y al Secretario General a asumir sus responsabilidades, de conformidad con las disposiciones de la Carta, de frustrar cualquier agresión contra el Iraq.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador en mi lista es el representante de Kuwait, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. Abulhasan (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítame decir que es un gran gusto para mí felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Le deseo todo el éxito en la conducción de los trabajos del Consejo durante este período crítico.

Quisiera dar las gracias a su predecesor, el Sr. Gunther Pleuger, Representante Permanente de Alemania, por los esfuerzos encomiables que desplegó el mes pasado como Presidente del Consejo.

El Consejo se reúne hoy para proseguir su examen de las novedades sobre la crisis entre el Iraq y las Naciones Unidas. Es la tercera vez que se convoca una sesión pública con poca anticipación en respuesta a una solicitud formulada por el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados. La sensibilidad del Consejo demuestra su preocupación por la transparencia en sus métodos de trabajo y su interés en permitir que todos los miembros participen en debates relativos a la adopción de decisiones sobre cuestiones vinculadas con la paz y la seguridad internacionales.

El debate de hoy se celebra en un momento particularmente grave y delicado para la región del Golfo debido a las políticas intransigentes del Gobierno del Iraq, que no ha cumplido con sus obligaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 687 (1991), 1284 (1999) y 1441 (2002), creando, por consiguiente, tensiones agudas que aún prevalecen en el seno de la comunidad internacional. Sólo en el Gobierno del Iraq recae la responsabilidad del sufrimiento del pueblo fraterno del Iraq en los 12 últimos años difíciles. El pueblo del Iraq podría haber disfrutado tiempos mejores y dirigido todos sus esfuerzos a la consolidación de la paz y la prosperidad si no hubiera sido por esos acontecimientos.

Kuwait ya ha manifestado, en los ámbitos internacional y regional, su posición clara en lo atinente a la crisis actual entre el Iraq y las Naciones Unidas. La sesión de hoy es una nueva oportunidad para que reafirmemos nuestra posición, que quisiera resumir en algunas observaciones.

En primer lugar, Kuwait apoya plenamente los esfuerzos realizados por alcanzar una solución pacífica de la eliminación de las armas de destrucción en masa del Iraq, de conformidad con el derecho internacional. Quisiéramos señalar que en las resoluciones y en las declaraciones finales aprobadas en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, en la Liga de Estados Árabes y en la Organización de la Conferencia Islámica no sólo se optó por una solución pacífica, a lograrse a través de la comunidad internacional, sino que se dejó en claro el camino a seguir al pedir al Iraq que aplicara todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y que cooperara de manera plena,

inmediata e incondicional con los inspectores en la aplicación de la resolución 1441 (2002).

En segundo lugar, mediante el proyecto de resolución que el Consejo examina se otorgaría al Gobierno del Iraq un plazo de tiempo adicional, durante el cual éste podría revelar sus armas de destrucción en masa y presentarlas ante la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC). Kuwait espera que el Gobierno del Iraq aproveche esa oportunidad y acepte los llamamientos de la comunidad internacional, evitando así que el pueblo iraquí y la región padezcan las consecuencias de la guerra.

En tercer lugar, el proyecto de resolución refleja la determinación del Consejo en lo que respecta al desafío actual del Iraq hacia la comunidad internacional y, por consiguiente, merece apoyo total.

En cuarto lugar, si bien esperamos que no sea necesario el empleo de la fuerza militar, reafirmamos nuestra creencia de que en el Gobierno del Iraq recae la responsabilidad de proteger al pueblo iraquí y a los pueblos de la región en su conjunto de las repercusiones negativas y los peligros que conlleva una acción militar cambiando, lo antes posible, su comportamiento y la dirección en la que avanza y cooperando activa y sustancialmente en lugar de simular que lo hace, adoptando medidas de procedimiento en forma superficial.

En quinto lugar, se debe preservar la unidad en el seno del Consejo de Seguridad. Tal unidad es el factor indispensable para garantizar la aplicación de las disposiciones de las resoluciones del Consejo, en particular si están apoyadas por la fuerza efectiva. La unidad del Consejo, respaldada por la voluntad concreta, es el mensaje que se debe enviar, muy claramente, a la dirigencia del Iraq. La experiencia del Consejo en lo que respecta al Iraq demuestra que sólo la voluntad común, la unidad de posturas adoptadas por los miembros y la determinación y un frente unido por parte de los miembros permitirán de manera eficaz lograr los resultados que todos deseamos.

Las obligaciones que impuso el Consejo de Seguridad al Gobierno del Iraq no se limitan a la eliminación de las armas de destrucción en masa. Aunque ese es un aspecto importante y decisivo para garantizar la paz y la seguridad internacionales, no se trata de la única obligación impuesta al Iraq. Existen también otras cuestiones importantes que siguen pendientes desde la liberación de Kuwait de la invasión de 1990. Es lamentable que el criterio que adoptó el Gobierno del Iraq a partir de 1991 en lo que atañe a los inspectores y a la tarea de eliminar sus armas de destrucción en masa —criterio con el que todos estamos familiarizados— es el mismo que adopta el Iraq cuando trata asuntos humanitarios, tales como la cuestión de los prisioneros de guerra y detenidos kuwaitíes y en lo que concierne a la devolución de los bienes kuwaitíes. Esto demuestra la evasión, la dilación y la falsedad que son rasgos permanentes de la manera en que el Iraq encara las resoluciones internacionales. Desde enero pasado, el Iraq participa en el Comité Técnico, que forma parte del Comité Tripartito presidido por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Hasta la fecha, el Comité Técnico se ha reunido en cuatro oportunidades en Amman, Jordania. No obstante, aún no se han logrado resultados concretos. Durante esas reuniones, el Iraq no demostró una disposición sincera por resolver esas cuestiones. Una vez más, Iraq simuló, utilizó tácticas dilatorias y no cumplió sus promesas. Durante muchos años, el Gobierno del Iraq ha empleado formas de cooperación superficiales al encarar esas cuestiones humanitarias. Ha hecho caso omiso de las obligaciones establecidas en las resoluciones 686 (1991), 687 (1991) y 1284 (1999) del Consejo de Seguridad.

El mismo comportamiento se ha hecho evidente en lo que concierne a la restitución de los bienes, documentos y archivos kuwaitíes. Algunos documentos se restituyeron recientemente, pero después de examinarlos quedó claro que eran formularios comunes de correspondencia, y no archivos oficiales del Estado de Kuwait, de los que el Gobierno del Iraq se apropió.

Por último, Kuwait abriga la esperanza de que el Consejo logre superar sus diferencias de opinión y sus divisiones internas, que amenazan su autoridad y ponen en peligro su responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. Esperamos, asimismo, que el Consejo pueda lograr un acuerdo que refleje realmente la voluntad común de la comunidad internacional y su firme determinación de enfrentar cualquier maniobra política de los dirigentes iraquíes. Los dirigentes iraquíes recurren habitualmente a ese tipo de maniobras cuando se intensifica la presión política y militar. En el pasado hemos visto que siempre que hay divisiones el Iraq es el único beneficiario. De hecho, las diferencias de opinión son un objetivo de los dirigentes iraquíes. Hacen todo cuanto pueden por que surjan esas diferencias, ya que de esa manera pueden evitar sus obligaciones, debilitar la determinación del

Consejo e impedirle que dé seguimiento a sus resoluciones y las aplique.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Kuwait por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Zainuddin (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo en nombre del Movimiento de los Países No Alineados por haber asumido la Presidencia del Consejo para este mes. También deseamos rendir homenaje a su predecesor, el Representante Permanente de Alemania, por la excelente manera en que dirigió el Consejo el mes pasado.

Queremos, asimismo, expresar nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por convocar esta sesión pública. Deseamos, sobre todo, encomiar al Consejo por su compromiso con la diplomacia multilateral y por hacer que el Consejo siga desempeñando la función de foro ideal para explorar todas las opciones posibles para resolver la situación entre el Iraq y Kuwait.

Nosotros, los 116 Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados, que representamos a las dos terceras partes de la humanidad, hemos solicitado este debate público en este momento crucial para que en el Consejo de Seguridad se escuche la opinión de la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas sobre este importante tema.

Para comenzar, nos complace también informar al Consejo que la Decimotercera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, que se celebró del 24 al 25 de febrero de 2003 en Kuala Lumpur, fue todo un éxito. La Conferencia constituyó un foro sumamente útil para intercambiar opiniones sobre muchos temas de importancia para el Movimiento, que encarna las esperanzas y aspiraciones de prosperidad económica en un mundo pacífico, seguro y justo.

También quedó claramente establecido que el bienestar mundial estaría mejor atendido mediante un sistema multilateral vigoroso que gire en torno a unas Naciones Unidas más representativas y democráticas, en lugar de a través de un sistema unilateral basado en el dominio de una Potencia, por muy benigna que sea. Hay que fortalecer y promover el proceso multilateral y preservar y promover la paz del mundo a través del diálogo y la diplomacia y evitar la guerra como medio de resolver los conflictos. Además de la aprobación de la declaración de Kuala Lumpur, que reafirma el compromiso del Movimiento con un orden mundial pacífico y próspero sobre la base de los principios de la Conferencia de Bandung y la Carta de las Naciones Unidas, en la cumbre de Kuala Lumpur también se aprobaron dos declaraciones relativas al Iraq y a Palestina.

Como sabe el Consejo, el Primer Ministro de Malasia, Dr. Mahathir Mohamad, en su carácter de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, envió una carta el 3 de marzo de 2003 a todos los Jefes de Estado y de Gobierno con representación en el Consejo de Seguridad para trasmitirles la posición y las preocupaciones del Movimiento de los Países No Alineados sobre la cuestión del Iraq. Deseo reiterar esa posición en este debate público de hoy.

El Movimiento de los Países No Alineados está seriamente preocupado por la situación precaria y en rápido deterioro que ha surgido como resultado de la amenaza de la guerra. Consideramos que la guerra contra el Iraq sería un factor desestabilizador para la región y para el mundo entero, ya que tendría consecuencias políticas, económicas y humanitarias de largo alcance para todos. Nosotros, el Movimiento de los Países No Alineados, estamos comprometidos con los principios fundamentales del no uso de la fuerza y del respeto a la soberanía e integridad territorial, a la independencia política y a la seguridad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito y apoyamos todos los esfuerzos realizados para evitar la guerra contra el Iraq e instamos a la continuación persistente de esos esfuerzos sobre la base de la diplomacia multilateral, y no de las medidas unilaterales. Reafirmamos, asimismo, el papel primordial de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sería insultante obtener la legitimidad de un propósito unilateral con el pretexto de una causa multilateral. Sería triste para el mundo si la credibilidad e integridad del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas fueran de alguna manera desafiadas, o peor aún, amenazadas.

Acogemos con beneplácito la decisión del Iraq de cooperar activamente con los inspectores de las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad, lo que garantizará el logro del desarme del Iraq de sus armas de destrucción

en masa por medios pacíficos. En este sentido, instamos al Iraq a que siga cumpliendo activamente con la resolución 1441 (2002) y todas las demás resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y a que siga participando en el proceso. Consideramos que ello sería una medida importante que abriría el camino hacia una solución pacífica y amplia de todas las cuestiones pendientes entre el Iraq y las Naciones Unidas en la que se tengan en cuenta las preocupaciones de todas las partes afectadas, incluidos los vecinos del Iraq.

Deseamos hacer hincapié en que los esfuerzos actuales de desarme en el Iraq no han de ser un fin en sí mismos, sino que deben constituir también una medida encaminada a lograr el levantamiento de las sanciones de conformidad con la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad.

Consideramos que la solución pacífica de la crisis iraquí asegurará que el Consejo esté también en condiciones de garantizar la soberanía del Iraq y la inviolabilidad de su integridad territorial, independencia política y seguridad, de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, relativa al establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa que incluye a Israel.

Deseamos expresar nuestro más profundo agradecimiento por los esfuerzos incansables realizados por los inspectores de armas, encabezados por los Sres. Hans Blix y Mohamed ElBaradei. Con respecto a los recientes informes que presentaron al Consejo la semana pasada, el 7 de marzo de 2003, nos complace observar que ha habido progresos considerables en la labor de los inspectores de armas. El Sr. Blix lo reconoció personalmente cuando dijo que la destrucción de los misiles Al Samoud 2 se consideraba una "medida considerable de desarme". También afirmó categóricamente que no había pruebas que corroboraran las acusaciones de que el Iraq estuviera ocultando armas biológicas o químicas en laboratorios móviles o refugios subterráneos. El Sr. ElBaradei también adujo en su informe que las acusaciones de que el Iraq había tratado de adquirir uranio de Níger se basaban en documentos que no eran auténticos. La presentación de informes falsos a las Naciones Unidas sobre los presuntos programas de armas nucleares del Iraq es un acto irresponsable que despierta preocupación. Es importante que la información suministrada por todos los Estados Miembros para ayudar a los inspectores de armas a cumplir con éxito su labor de conformidad con la resolución 1441 (2002) sea fidedigna.

Consideramos que el problema del Iraq se podría zanjar pacíficamente a través de las Naciones Unidas. Esa es la opinión de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad, permanentes y no permanentes; un hecho que refleja perfectamente la opinión de la comunidad mundial. Este Consejo debe esforzarse por encontrar una solución pacífica a la crisis actual.

Pensamos que ello es posible sin tener que recurrir a la guerra. El Consejo de Seguridad ha de seguir siendo consciente del indecible sufrimiento que la guerra ocasionaría a los países y pueblos de la región. El Oriente Medio, que ya es un foco de conflicto, en primer lugar por la agresión israelí y la ocupación de las tierras palestinas y árabes, no puede permitirse más agitación. La historia nos ha enseñado que es fácil comenzar una guerra pero que terminarla es a menudo una tarea ardua y compleja que, en muchos casos recientes, no ha dado resultado.

Abrigamos la ferviente esperanza de que el Consejo considere seriamente las opiniones del Movimiento de los Países No Alineados. En nombre de la humanidad hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo a que no recurran a una acción militar contra el Iraq. No es una deshonra responder a los llamamientos de la comunidad internacional a evitar el uso de la fuerza contra el Iraq.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Representante de Malasia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea felicitar a Guinea por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de marzo. Sr. Presidente: Su período de funciones coincide con un momento sumamente difícil para el Consejo y para el mundo entero. Confiamos en que su liderazgo y sabiduría nos permitan salvar las divisiones que prevalecen en el Consejo. Mi delegación se suma a la declaración formulada por Malasia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nos reunimos ante el Consejo de Seguridad bajo la amenaza de los nubarrones de guerra. Millones de personas en el mundo ya han rechazado abiertamente

esta guerra y creen, como nosotros, que no es necesaria. Una guerra contra el Iraq sería mortífera y desestabilizadora y tendría consecuencias políticas, socioeconómicas y humanitarias de gran alcance para todos los países del mundo. Para nosotros en África, las consecuencias de esta guerra inminente serán realmente catastróficas. Por ello, agradecemos que se nos haya brindado esta oportunidad de compartir nuestras opiniones con el Consejo en este momento decisivo.

La decisión que ha de tomar el Consejo de Seguridad, sin duda alguna, ha de trascender el problema inmediato del Iraq. Nos parece que ya no debatimos acerca de la situación en el Iraq y el pleno cumplimiento por parte de dicho país de la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad, sino que estamos definiendo ahora un nuevo orden internacional que determinará cómo la comunidad internacional ha de encarar las situaciones de conflicto en el futuro. Ésta es una cuestión de suma importancia que hay que considerar detenidamente y que tendrá consecuencias de gran alcance conforme avancemos en este nuevo milenio.

Debemos recordar que los fundadores de las Naciones Unidas se vieron impulsados por su aversión a la guerra y por su compromiso de resolver los conflictos internacionales de manera pacífica y mediante la acción colectiva. En la Carta de las Naciones Unidas se establece que la Organización se creó para "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles". Éste es el propósito que debemos tener esencialmente presente en nuestras deliberaciones al tratar de hallar soluciones a la crisis actual, a fin de poder garantizar que las armas de destrucción en masa sean totalmente eliminadas del Iraq y así evitar la guerra.

Nuestra preocupación general se basa en la convicción de que los miembros del Consejo de Seguridad, que actúan en nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas, deben cumplir con su deber de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Los estragos de la guerra —que amenaza la vida de civiles inocentes cuyas voces rara vez se escuchan, y que también mira fijamente a los ojos de los jóvenes y las jóvenes que han sido llamados a las líneas del frente— deben ser siempre un último recurso. La guerra no puede ser el medio para alcanzar objetivos que están reñidos con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad debe defender la integridad territorial y la soberanía de los Estados Miembros, de conformidad con la Carta, y debe seguir siendo consciente de las diferencias culturales, étnicas y religiosas. Para nosotros, la cuestión fundamental es el desarme pacífico del Iraq. En la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad se trata de desarmar al Iraq por medio de inspecciones: no es una declaración de guerra. El uso de la fuerza militar tampoco es la mejor manera de lograr la democracia o de mejorar la situación de los derechos humanos en ningún país.

El Sr. Hans Blix, Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Sr. Mohamed ElBaradei, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) informaron recientemente al Consejo de Seguridad de que el Iraq ha estado cooperando activamente y que durante el último mes se han logrado avances considerables. En estos momentos se están destruyendo los misiles Al Samoud 2, y el Iraq está rindiendo cuentas de sus programas de armas biológicas y químicas del pasado.

Como sabe Consejo, el Presidente Thabo Mbeki ha informado al Secretario General sobre la visita que ha realizado al Iraq un grupo de expertos sudafricanos en cuestiones de desarme nuclear, biológico, químico y de misiles. Sudáfrica envió a sus expertos después de que varios miembros del Consejo de Seguridad trataran de establecer una comparación entre nuestro propio proceso voluntario de desarme y el cumplimiento por parte del Iraq de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Presidente Mbeki informó de que, a pesar de la diferencia en la experiencia de Sudáfrica en cuanto a desarme, nuestro equipo destacó ante los iraquíes la importancia no sólo de tomar las medidas necesarias para el desarme, sino también de consolidar la confianza en la credibilidad de su proceso mediante el pleno cumplimiento de lo establecido en la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad. Sudáfrica manifestó su voluntad de seguir en contacto con el Secretario General, la UNMOVIC y el OIEA y comunicarles todos los detalles necesarios sobre las visitas.

Deseamos reiterar nuestra plena confianza en la labor de los Sres. Blix y ElBaradei y apoyar su profesional labor. Creemos que el Consejo puede reforzar la labor de los inspectores aprobando un programa y un calendario de inspecciones que el Sr. Blix ya ha propuesto

presentar al Consejo. Consideramos que todo calendario desarrollado sin tener en cuenta el programa de los inspectores sólo podrá llevar a un ultimátum de guerra innecesario.

Además, creemos que la imposición de una fecha límite por el Consejo sería contraproducente e iría en contra de las resoluciones 1284 (1999) y 1441 (2002). Por consiguiente, no vemos necesidad alguna de una nueva resolución hasta que se hayan agotado todas las disposiciones de las resoluciones 1284 (1999) y 1441 (2002).

Para concluir, deseamos recordar al Consejo que los pueblos del mundo se oponen a esta guerra. Recientemente, los Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana, la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados y otras organizaciones internacionales reiteraron su apoyo a la plena aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y, al mismo tiempo, reiteraron su oposición a una guerra contra el Iraq. Al igual que millones de personas de todo el mundo, quieren que el Iraq sea desarmado pacíficamente de toda arma de destrucción en masa.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Doy las gracias al representante de Sudáfrica por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo ha cursado una invitación con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a pronunciar su declaración.

Sr. Mahmassani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*)**:** En primer lugar, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Confiamos plenamente en su liderazgo y su sabiduría, que lo hacen sumamente capaz para dirigir los trabajos del Consejo de Seguridad. Deseo también dar las gracias a su predecesor, el Embajador de Alemania, que presidió el Consejo de Seguridad durante el mes de febrero con gran eficacia y competencia, y cuyos esfuerzos se vieron coronados por éxito y logros.

En la decisión adoptada en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Sharm el-Sheikh el 1º de marzo, se rechazó categóricamente todo ataque contra el Iraq o toda amenaza a la seguridad o la integridad territorial de cualquier Estado árabe. En ella se consideró que un ataque de esa índole constituiría una amenaza a la seguridad nacional de todos los Estados árabes, y se reafirmó la necesidad de encontrar una solución pacífica a la crisis del Iraq en el marco de la legitimidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad.

En la decisión también se instaba a todos los Estados a apoyar los esfuerzos árabes encaminados a evitar la guerra y se decía que ese objetivo se lograría si el Iraq aplicaba plenamente la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad y si se concedía a los inspectores tiempo suficiente para cumplir con su cometido.

La Cumbre de la Liga de los Estados Árabes también recordó que el Iraq había asegurado que respetaría la independencia, soberanía y seguridad del Estado de Kuwait. También instó al Iraq a cooperar para encontrar una solución pronta a la cuestión de los prisioneros y los detenidos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, a devolver los archivos y las propiedades restantes y a ejercer políticas de buena voluntad.

En el informe de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), presentado por el Sr. Blix, y en el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), presentado por el Sr. ElBaradei, al Consejo el 7 de marzo, se decía que se habían registrado logros positivos en la manera de conducir el proceso de inspecciones y se señalaban la receptividad y la cooperación mostradas por el Iraq. Por ello, reiteramos la necesidad de proseguir con las inspecciones con el fin de cerrar el expediente del Iraq y levantar las sanciones que le han sido impuestas, de conformidad con el párrafo 22 de la resolución 687 (1991).

En el informe presentado por el Sr. ElBaradei el 7 de marzo se decía lo siguiente:

(continúa en inglés)

> "El OIEA ha logrado un progreso importante ... no hay ningún indicio de que se hayan reanudado actividades nucleares ... no hay ningún indicio de que el Iraq haya tratado de importar uranio desde 1990 ... no hay ningún indicio de que el Iraq haya tratado de importar tubos de aluminio para utilizarlos en el enriquecimiento por centrifugado." *(S/PV.4714, pág. 9)*

(continúa en árabe)

El Sr. Blix dijo lo siguiente:

(continúa en inglés)

> "Podemos llevar a cabo inspecciones profesionales en todo el Iraq sin que hayan sido notificadas previamente y aumentar la vigilancia aérea. ... La destrucción [de los misiles Al Samoud 2] llevada a cabo constituye una medida notable de desarme. ... Son armas mortíferas lo que se está destruyendo. ... las distintas iniciativas que ahora está adoptando la parte iraquí ... pueden considerarse como activas o incluso proactivas. ... la UNMOVIC actualmente está redactando el programa de trabajo. ... ¿Cuánto tiempo tomará resolver las cuestiones fundamentales de desarme pendientes? ... No tomará años ni semanas, pero sí meses [sólo meses]." *(supra, págs. 3 a 6)*

(continúa en árabe)

A la luz de las conclusiones del informe de los inspectores, no hay justificación alguna para librar una guerra contra el Iraq. Por tanto, nos preguntamos, ¿por qué la guerra? ¿Qué peligro actual o amenaza inminente hace que la guerra sea imprescindible? La insistencia en emprender la guerra ahora que las inspecciones avanzan enérgicamente hacia la verificación de la eliminación de las armas de destrucción en masa en el Iraq plantea interrogantes acerca de si el verdadero objetivo de la guerra es la eliminación de las armas de destrucción en masa, o si hay otros objetivos y planes.

Los asuntos de la patria árabe y del desarrollo de sus sistemas de gobierno deben ser decididos por los pueblos de la región, de acuerdo con sus intereses regionales y nacionales, sin que haya ningún tipo de injerencia externa. Los rumores acerca de la imposición de cambios en la región y de la injerencia en sus asuntos nacionales son ofensivos e inaceptables.

Mientras anhelábamos y esperábamos el inicio de buenos oficios para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes y al conflicto árabe-israelí, de conformidad con la Iniciativa árabe y con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, nos vimos sorprendidos por la concentración de ejércitos que se preparan para invadir y ocupar el Iraq. El peligro que amenaza la seguridad de las naciones árabes es la posesión de armas de destrucción en masa —químicas, biológicas y nucleares— por Israel y sus sistemas vectores; la ocupación constante de los territorios árabes por Israel, su política de destrucción del pueblo palestino, su rechazo a la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que se estipula que someta sus programas e instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA, y su negativa a aplicar el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, en el que se contempla la declaración del Oriente Medio como zona libre de armas de destrucción en masa.

¿Por qué, pues, quedarse callados sobre el arsenal de Israel, la violación por Israel de las resoluciones del Consejo de Seguridad y su amenaza a la seguridad de los Estados árabes?

Los inspectores han pedido unos pocos meses para concluir su tarea, con el fin de terminar de verificar la eliminación pacífica de las armas de destrucción en masa en el Iraq. Esa petición es un precio insignificante para evitar una guerra espantosa y desigual que sembrará la devastación y la destrucción, incitará al odio y a la violencia y desestabilizará la región árabe y el mundo entero.

Nos encontramos frente a una coyuntura histórica que determinará el destino de las generaciones venideras y el futuro de la legitimidad internacional durante mucho tiempo. Los planes de guerra contra el Iraq serán un preludio de otras guerras. La humanidad volverá al período anterior a 1939: los principios y valores se desmoronarán, los fuertes dominarán a los débiles e imperará el caos.

En el preámbulo de la Carta se dice:

> "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles."

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Observador Permanente de la Liga de Estados Árabes por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En estos momentos, cuando la tensión alcanza su paroxismo y la comunidad internacional recoge el aliento porque el Consejo, en medio del desgarramiento y el dolor, se apresta a adoptar una decisión cargada de consecuencias, no sólo para la paz y la seguridad internacionales —ya que se trata,

nada más y nada menos, que de autorizar el recurso al uso de la fuerza contra un país cuya población desde hace alrededor de 25 años ha estado expuesta a la guerra y a todo tipo de privaciones—, sino también para la Organización misma, que en su Carta fundadora y su fuente bautismal se comprometió a "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", habría sido por lo menos inconveniente, si no contrario al espíritu y la letra de esta misma Carta, que el Consejo adoptara esa decisión en la soledad y oscuridad y sin escuchar la voz de los que no participan en las sesiones que se celebran en este Salón, pero que, de todos modos, tienen algo que decir sobre una cuestión que les preocupa sobremanera.

Sí, el Consejo nos debe escuchar a nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y esperamos que nos escuche, ya que, al cumplir con sus obligaciones en materia de paz y seguridad internacionales, lo hace, con arreglo a los términos de la Carta que le confirió esta gran responsabilidad, en nombre de todos nosotros. En consecuencia, sus decisiones nos comprometen colectiva y solidariamente para bien o para mal.

Esto es aún más cierto hoy, cuando la duda atormenta a algunos de sus miembros no permanentes, que se encuentran sometidos a una presión insoportable y que, frente a una elección imposible y atrapados por un mecanismo implacable, se esfuerzan por hallar el camino y tomar la decisión que mejor sirva a los intereses de la comunidad internacional y la causa de la paz y la seguridad en el mundo.

Sí, el Consejo también debe escuchar a las organizaciones regionales y otras agrupaciones —ya sean la Unión Europea, la Unión Africana, el Movimiento de los Países No Alineados, la Liga de Estados Árabes o incluso la Organización de la Conferencia Islámica— que en las últimas semanas se han pronunciado con notable unidad, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, por una solución pacífica de la crisis, la primacía del papel de las Naciones Unidas y el respeto de la legalidad internacional.

Debe hacerlo tanto más puesto que el establecimiento de una cooperación estrecha entre el Consejo de Seguridad se favorece, se estimula y, evidentemente, se prevé en la Carta misma de nuestra Organización, y puesto que, en este caso, todos esos organismos y agrupaciones regionales cuya importancia es innegable, piden con un notable unanimidad al Consejo de Seguridad que haga prevalecer la lógica de la paz sobre la de la guerra.

Sí, el Consejo también debe escuchar a la opinión pública y a la sociedad civil internacional que, en los últimos meses, no han dejado de expresar, con fuerza y convicción, su rechazo a la guerra y su apego a la paz, al igual que lo hacen todos los dirigentes religiosos del mundo, incluido Su Santidad, el Papa.

De hecho, en este mundo en que las fronteras se eliminan y en el que la humanidad se percata, frente a la adversidad, de que es una sola y muy vulnerable, esta casa de cristal en la que nos reunimos hoy, convertida en receptáculo de nuestras aspiraciones y anhelos comunes, no puede permitirse hacer caso omiso del clamor del mundo exterior. Por el contrario, para legitimar su acción y reforzar su autoridad, debe escuchar la conciencia universal.

Por último, y sobre todo, el Consejo de Seguridad no puede, con un gesto de la mano, rechazar los informes de las misiones de inspección que él mismo creó y envió con instrucciones de supervisar la aplicación de sus resoluciones. Ahora bien, ¿qué piden los Sres. Blix y ElBaradei —a quienes debemos rendir homenaje por su valor, abnegación y profesionalismo— sino unos meses más, no unas semanas más, pero tampoco unos años más, para concluir su labor, es decir para lograr el desarme del Iraq en condiciones de paz?

> "Después de un período de cooperación un tanto reticente, se ha producido una aceleración de iniciativas de la parte iraquí" (*S/PV.4714, pág. 5*),

declaró el Sr. Blix ante este Consejo. Este es un juicio emitido por un hombre en el que hemos depositado nuestra confianza y en quien debemos confiar.

De hecho, en los últimos días han tenido lugar acontecimientos importantes que son testimonio de un cambio saludable en la actitud del Iraq, a saber, la destrucción de misiles Al Samoud 2; la entrega de fragmentos de bombas aéreas R-400; la posibilidad de analizar muestras de suelo en las zonas donde, según las autoridades iraquíes, se destruyeron agentes del gas VX y cultivos de esporas del ántrax; la entrega de decenas de documentos nuevos; la realización de entrevistas con científicos sin la presencia de acompañantes; y el sobrevuelo del territorio iraquí por aeronaves de las Naciones Unidas.

Por lo demás, los Sres. Blix y ElBaradei han hecho aclaraciones sobre las acusaciones y alegaciones contra el Iraq, que refuerzan nuestra convicción de Estados Miembros que sólo tenemos la opción de confiar

en las Naciones Unidas, que sólo una inspección imparcial, ajena al juego de las Potencias, puede establecer de manera irrefutable los hechos y llevar, con claridad y con respeto al derecho, al desarme del Iraq.

Cierto es que esos progresos sólo se han logrado porque la comunidad internacional ha hecho gala de unidad y determinación al adoptar por unanimidad la resolución 1441 (2002) y al mantener, por medio de la supervisión directa y continua de las inspecciones, una presión constante sobre todos los que deben cooperar con la UNMOVIC y el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Cierto es que el Iraq debería hacer aún más y convencer a los inspectores de que ha eliminado las armas de destrucción en masa con que contaba en el pasado. Esto debe hacerlo rápidamente y sin ambigüedades, en bien del pueblo iraquí, de los pueblos de la región y de la paz y la seguridad internacionales. Por ello, es menester mantener la presión y es preciso que los inspectores cuenten con más recursos humanos y materiales y, sobre todo, con la cooperación creciente de las autoridades iraquíes.

Sin embargo, paradójicamente, en momentos en que renace la esperanza de que el Iraq se comprometa de manera decisiva con el desarme, la amenaza de un conflicto armado se hace más presente y ahora nos hace temer lo peor.

La cuestión que se plantea hoy con una urgencia acuciante es la siguiente: ¿es acaso razonable, cuando las inspecciones comienzan a fructificar y cuando el Iraq ha entrado en una fase de cooperación dinámica con los inspectores, como se exige en la resolución 1441 (2002), que se ponga fin de modo brutal a las inspecciones y se proceda por la fuerza al desarme del Iraq, a riesgo de sacrificar así centenares de miles de vidas humanas y de causar la ruina y la destrucción de ese país, de poner en peligro su unidad e integridad territorial y, en consecuencia, la estabilidad y la seguridad de toda una región ya sumamente inestable, y quien sabe si a riesgo también de liberar fuerzas maléficas que podrían promover o provocar actos extremos de los que todos podríamos ser víctima?

Consideramos que la respuesta es obvia: no deben escatimarse esfuerzos para evitar el recurso al uso de la fuerza.

Hay propuestas sobre la mesa aquí en el Consejo de Seguridad que pueden permitir que el Consejo resuelva esta crisis que amenaza el futuro mismo de nuestra Organización, si tan sólo existe la voluntad política y si quienes están en desacuerdo sobre la forma de desarmar al Iraq hacen un esfuerzo por conversar y entenderse entre sí. Esto puede ocurrir con una unión reencontrada y de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, que nos incumben a todos nosotros y que nadie tiene derecho a desconocer.

De cara a tales peligros, Argelia expresa una vez más su profunda preocupación ante la amenaza de guerra que se cierne en este momento. Espera y desea fervientemente que se encuentre una solución pacífica a la crisis y que todos respeten la legitimidad internacional. Argelia apoya sin reservas todos los esfuerzos por desarmar al Iraq por medios pacíficos. En otras palabras, el desarme debe realizarse a través de inspecciones, sin duda fortalecidas, con objetivos definidos, un cronograma preciso y el establecimiento por el Jefe de la UNMOVIC de una lista de las labores de desarme cuya realización queda aún pendiente. El desarme requiere también la cooperación efectiva del Iraq, al que Argelia nuevamente exhorta a cumplir escrupulosamente con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Lo que está en juego es la estabilidad y seguridad de todo el Oriente Medio y, más allá de esto, la paz y la seguridad internacionales. Lo que está en juego además es la credibilidad y autoridad del Consejo de Seguridad, que para todos nosotros, naciones tanto grandes como pequeñas, sigue siendo la piedra angular del sistema de seguridad colectiva al que nos adherimos libremente cuando pasamos a ser Miembros de las Naciones Unidas, credibilidad y autoridad que deben preservarse a toda costa. Porque hay otras amenazas y otros desafíos, sin duda más inminentes y más urgentes, que se ciernen sobre nosotros. ¿Quién mejor que el Consejo puede enfrentarlos con la legitimidad requerida y la eficacia deseada?

Esa credibilidad y autoridad se salvaguardarían aún más si el Consejo por fin se aplicara, con la misma determinación y el mismo rigor, a velar por que se respeten sus resoluciones en todas partes y en todas las circunstancias, comenzando por esa parte del mundo en donde Israel, agresor en serie de sus vecinos, viola la legalidad internacional y acumula tranquilamente y con total impunidad las más mortíferas armas de destrucción en masa y amenaza regularmente a los Estados de la región. Al demostrar firmeza con respecto a ese país y al procurar resueltamente encontrar una solución justa y definitiva al conflicto entre israelíes y palestinos, el Consejo de Seguridad

demostrará a todos que es un mecanismo auténticamente irreemplazable al servicio de la paz, la justicia y la seguridad en todo el mundo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Argelia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Una vez más, por tercera vez en los últimos meses, el Consejo de Seguridad examina el tema del Iraq. Se ha dado a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de exponer sus puntos de vista y sus opiniones sobre la grave situación relativa al Iraq. Ello efectivamente pone de manifiesto la gravedad y la urgencia de este problema que amenaza la estabilidad en la región del Golfo Arábigo y tendrá consecuencias adversas y repercusiones imprevisibles para la paz y la seguridad internacionales.

Toda la comunidad internacional, representada por sus Gobiernos y sus pueblos, ha seguido los informes del Sr. Blix, Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), y del Sr. ElBaradei, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Hemos escuchado sus opiniones en muchas conferencias de prensa y los hemos visto presentarse en las pantallas de televisión alrededor del mundo.

Los dos informes contienen elementos concretos que desearíamos subrayar. Primero, las inspecciones están logrando progresos concretos hacia una eliminación genuina de las armas de destrucción en masa. Segundo, la solicitud de conceder más tiempo a los inspectores, no años ni semanas, sino algunos meses. Esa solicitud fue reafirmada en la Cumbre Árabe que tuvo lugar en Sharm el-Sheikh, en la que se pidió que se otorgue a los equipos de inspección un plazo suficiente para concluir su misión en el Iraq. La Cumbre hizo un llamamiento asimismo a los equipos de inspección para que continúen obrando de manera objetiva en el cumplimiento de su tarea. Tercero, el OIEA no ha llegado a la conclusión de que el Iraq haya reiniciado su programa nuclear en los últimos cuatro años.

Esta es la opinión general de esos funcionarios y profesionales internacionales fidedignos y respetados en todo el mundo. Confiamos en ellos, y alentamos al Iraq a finalizar la aplicación de la resolución 1441 (2002).

Creo que huelga decir que el Consejo de Seguridad se encuentra hoy ante una disyuntiva fundamental y crítica. La manera en que el Consejo trate esta cuestión fundamental tendrá profundas consecuencias para las relaciones internacionales, ahora y en los decenios venideros. Por consiguiente, instamos a los miembros del Consejo a reafirmar su adhesión a la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas. Los exhortamos a solucionar las controversias internacionales por medios pacíficos con miras a evitar una guerra que acarreará consecuencias negativas para todos.

La Cumbre Árabe que tuvo lugar en Egipto el 1° de marzo se opuso a cualquier ataque contra el Iraq. Rechazó el recurso a la amenaza contra la seguridad y la integridad de cualquier Estado árabe. Exhortó a todos los Estados a apoyar los esfuerzos árabes tendientes a evitar una guerra. Los Estados árabes pidieron que se conceda tiempo suficiente para que los equipos de inspección concluyan su misión en el Iraq. Por último, la Cumbre Árabe destacó la responsabilidad del Consejo de evitar que se haga daño al Iraq y a su pueblo y de mantener la independencia, la unidad y la integridad territorial del Iraq.

Egipto reafirma su adhesión a estas posturas árabes. En este contexto, Egipto ha participado activamente en el comité ministerial creado por la Cumbre, que inició contactos intensos la semana pasada en Nueva York. El comité viajará a Bagdad en los días próximos con el objeto de garantizar una cooperación continua y constructiva del Iraq con las Naciones Unidas en el marco de todas las resoluciones pertinentes, la más reciente de las cuales es la resolución 1441 (2002).

El Oriente Medio, sea en la región del Golfo o en Palestina, necesita alcanzar los objetivos de paz y estabilidad. Debe dar a sus pueblos la oportunidad de desarrollo y crecimiento económico y social a fin de que todos puedan gozar de bienestar. Indudablemente, las circunstancias en deterioro, incluso críticas, en Palestina y los intentos por quebrantar la voluntad del pueblo palestino, que se resiste a la ocupación, no contribuirán a que estas esperanzas de crecimiento y desarrollo se hagan realidad. No darán libertad e independencia a este pueblo, que sufre desde hace tiempo y al cual le han usurpado los derechos.

Abogamos por una paz justa y general en esa zona tan delicada del mundo. Instamos a que se favorezcan todas las condiciones necesarias para esa finalidad. Hay que proteger el derecho de los pueblos a la libre determinación. Hay que eliminar las armas de destrucción en masa, tal como propone mi Presidente, Hosni Mubarak. Hay que respetar la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional a que dé al régimen de inspecciones la oportunidad necesaria para poder lograr la seguridad y la paz en la región, que lleva tanto tiempo padeciendo y que ha sufrido tantas tragedias. La guerra tendría graves consecuencias. La humanidad y las relaciones internacionales se resentirían de la guerra. Así pues, todos tenemos el deber de trabajar seriamente para evitar la guerra, salvar vidas, proteger intereses y preservar los nobles principios que la humanidad ha erigido de los escombros de la tragedia que supuso la segunda guerra mundial, momento en que la humanidad dijo: “Nunca más”.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nambiar (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicitamos por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo y le transmitimos nuestro agradecimiento por haber convocado esta sesión pública sobre una cuestión que ha venido captando la atención inquieta del Consejo, así como de toda la comunidad mundial. Mi delegación ya abordó esta cuestión hace dos semanas en el Consejo, de manera que hoy seré breve.

Estamos agradecidos al Sr. Hans Blix y al Sr. Mohammed ElBaradei, jefes de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), respectivamente, por las exposiciones que ofrecieron el 7 de marzo sobre el progreso de las inspecciones desde el último informe que presentaron al Consejo. Los informes indican que ha habido progreso en la cooperación que brinda el Iraq a la UNMOVIC y al OIEA.

Reconocemos el clima de tensión creciente que se va avecinando en el Consejo conforme éste trata de determinar la manera de proceder con respecto a la cuestión en un futuro inmediato. Ahora que el debate entra en una fase crítica, es importante subrayar que debemos centrarnos en la necesidad de lograr el desarme del Iraq, sin recurrir en la medida de lo posible a las fuerzas armadas. Es obvio que para ello hace falta que el Iraq cumpla de manera plena, activa e inmediata con la resolución 1441 (2002) y otras resoluciones anteriores; pero también hace falta una firme unidad de propósito por parte del Consejo de Seguridad, de manera que la credibilidad de las Naciones Unidas no se vea debilitada.

En nuestra opinión, la cuestión en la que hay que centrarse debe seguir siendo la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo. El Iraq debe cooperar activamente con el proceso de inspección y cumplir plenamente con estas resoluciones. Por supuesto, la comunidad internacional debe encontrar un equilibrio entre el objetivo de lograr que el Iraq cumpla íntegramente con las resoluciones de las Naciones Unidas y los medios utilizados para conseguir ese objetivo. La mejor manera de conseguir este equilibrio es a través de una decisión colectiva de la comunidad internacional por intermedio de las Naciones Unidas. Es preciso perseverar por esa vía, si es necesario fijando unos límites claros. Si con otorgar más tiempo y establecer unos criterios más claros se pudiera facilitar el proceso de adopción de decisiones en el seno de las Naciones Unidas, así habría que hacerlo.

La India ha abogado en todo momento por una solución pacífica a la cuestión del Iraq. Somos tan conscientes como cualquier otra delegación del incalculable costo humano y material que una guerra supondría para la región y más allá de ella. Sostenemos que sólo se debería recurrir a la fuerza si ésta fuera la única opción inevitable que quedara y sólo con la autorización del Consejo de Seguridad. Además, hemos exhortado a que se vele por que toda medida adoptada por el Consejo de Seguridad no repercuta negativamente en la situación humanitaria, que ya de por sí es sumamente difícil. El Consejo debería tener en cuenta la manera de paliar la situación del pueblo iraquí. Por último, las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad deben garantizar la soberanía y la integridad territorial del Iraq.

Tal como declaramos el 17 de octubre de 2002, lo que el Consejo haga en estas circunstancias podría constituir un hecho determinante en la manera en que se desarrollan las relaciones entre los Estados. En esa ocasión, instamos a que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se estudiaran activamente las posibles alternativas para evitar tener que recurrir a la acción militar o al uso de la fuerza. En esa ocasión también

subrayamos la necesidad de proteger los intereses de los países de la región así como los de quienes tienen alicientes vitales en la región. Estos criterios siguen siendo igual de válidos, puesto que la situación apenas ha cambiado.

Para que se considere que las medidas del Consejo son legítimas, deben emanar de un órgano que esté unido y que actúe de manera responsable para velar por el cumplimiento por parte del régimen en el Iraq, garantizar la estabilidad en la zona inmediata y proteger la paz y la seguridad internacionales en la región en su conjunto.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Own (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo quiero decir que es un gran placer felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes en curso. Le deseo mucho éxito en su trabajo. También quisiera manifestar mi reconocimiento a su predecesor, el representante de Alemania, por la gran labor que realizó al ocupar la Presidencia del Consejo el mes pasado.

Una vez más, por tercera vez, nos reunimos en este Salón del Consejo, que encarna la legitimidad internacional, para ocuparnos de la crisis iraquí. Se trata de la crisis más grave a la que se enfrenta el mundo desde el fin de la guerra fría. Además, también asistimos por primera vez desde entonces al surgimiento de una voluntad clara por parte de la comunidad internacional de rechazar los métodos que se siguieron durante ese período, y que consistían en imponer decisiones en este Consejo y utilizarlo para ocultar actividades contrarias a los propósitos y principios de la legitimidad internacional.

La comunidad internacional se ha pronunciado de manera inequívoca, desde los planos estatal y gubernamental —en las reuniones de alto nivel del Movimiento de los Países No Alineados, en la Organización de la Conferencia Islámica, en la Liga de los Estados Árabes, en la Unión Africana y en la Unión Europea— o desde el plano ciudadano, con manifestaciones masivas, especialmente en Europa y en América, y ha demostrado así que rechaza la guerra o la amenaza de una guerra contra el pueblo del Iraq. Lo ha hecho porque no ha encontrado argumentos convincentes en favor de la guerra y considera que una guerra sería injusta e injustificada. Esto es especialmente cierto dado que el Iraq ha aceptado incondicionalmente y sin reservas la resolución 1441 (2002), con una clara voluntad política —una voluntad expresada al más alto nivel—, y ha comenzado a aplicarla cabalmente. El Iraq ha prestado una efectiva cooperación, como lo confirman los informes presentados por los Sres. Hans Blix, Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), y el Sr. Mohamed ElBaradei, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En esos informes se afirma la importancia y la conveniencia de que continúen las inspecciones, y se insta al Consejo a que les asigne más tiempo, no semanas ni años, sino meses.

Quiero aprovechar esta oportunidad para pedir al Sr. Blix que proporcione rápidamente una lista de las cuestiones que aún quedan pendientes con respecto a las armas de destrucción en masa del Iraq, teniendo en cuenta la trascendencia de esta cuestión.

A pesar de estos acontecimientos positivos, parece que algunos Estados siguen marchando —en realidad, corriendo— hacia la guerra. Están llevando a cabo a través de los medios de difusión una campaña infundada con el fin de distorsionar los hechos y proporcionar información que justifique su postura, información que las inspecciones han demostrado que no tiene validez. Además, esos Estados están actuando fuera del ámbito del derecho internacional al declarar que quieren cambiar el régimen del Iraq. Ese no es un objetivo estipulado en la resolución 1441 (2002). Por otra parte, en esa resolución no se establece un plazo fijo para el proceso de inspección y vigilancia; ese proceso llevará en última instancia a que el Iraq se despoje pacíficamente de sus armas de destrucción en masa.

Éste es un momento histórico, ya que es la primera vez desde la terminación de la guerra fría que la comunidad internacional ha asumido una postura firme ante los que han ido en contra de la voluntad colectiva. Al respecto, expresamos nuestro agradecimiento a los Estados miembros del Consejo de Seguridad que se han negado, a pesar de los chantajes y las amenazas, a acatar las órdenes que algunos Estados se han acostumbrado a dictar en el Consejo cada vez que quieren dar visos de legitimidad a sus actos dirigidos a preservar sus intereses políticos y económicos y los de sus aliados aún a costa de causar devastación y provocar sufrimiento a otros pueblos. Estamos seguros de que la historia y la comunidad internacional no olvidarán la

postura valiente y sincera que han asumido esos Estados con miras a consagrar la legitimidad internacional al servicio de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo que respaldamos firmemente las decisiones tomadas en las cumbres del Movimiento de los Países No Alineados en Kuala Lumpur, de la Organización de la Conferencia Islámica y de la Liga de los Estados Árabes, así como las declaraciones de la Unión Africana y de la Unión Europea con respecto al Iraq, rechazamos enérgicamente la guerra como opción para eliminar las armas prohibidas del Iraq. Lanzamos una advertencia sobre las tragedias y el sufrimiento humano que provocaría una guerra para todas las partes involucradas y sobre las repercusiones que tendría al ampliar el ciclo de la violencia y el terrorismo y crear inestabilidad, no sólo en el Oriente Medio, sino en todo el mundo.

Una guerra de esa naturaleza tendría efectos adversos que socavarían la fuerza y la coherencia de la alianza internacional establecida para luchar contra el terrorismo mundial. El hecho de que algunos estén insistiendo en ir a la guerra aún sin contar con un mandato del Consejo de Seguridad sienta un grave precedente para las Naciones Unidas y pone en peligro la misma supervivencia de esta gran Organización internacional, que ha mantenido la paz y la seguridad internacionales durante los últimos 50 años.

Para concluir, confiamos en que la promoción de la paz y la seguridad en la región del Oriente Medio y las zonas vecinas pueda lograrse por medio de una solución justa y amplia de todos los problemas y cuestiones pendientes mediante el recurso a la razón, que Dios ha dado únicamente al ser humano entre todas sus criaturas; la renuncia al uso de la fuerza y la renuncia voluntaria y cabal a todas las armas de destrucción en masa; la transformación de esa región en una zona libre de armas de destrucción en masa por medio de acuerdos y medidas internacionales, sin discriminación ni excepciones; el otorgamiento al pueblo palestino de todos sus derechos, el establecimiento de un Estado independiente en todo su suelo nacional y la retirada de todas las fuerzas de los territorios árabes que están bajo la ocupación de Israel; el apoyo a las inspecciones y a los esfuerzos de los inspectores, cuyo éxito es innegable, y el levantamiento inmediato de las sanciones que se han impuesto al Iraq desde 1991.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero unirme a los oradores que me precedieron para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes y darle las gracias por haber convocado esta sesión, así como expresar nuestro reconocimiento a su predecesor. Asimismo, quiero manifestar la adhesión de mi delegación a la declaración que formuló el representante de Malasia, que refleja las opiniones del Movimiento de los Países No Alineados.

También quiero dar las gracias a los inspectores de armas de las Naciones Unidas, que competentemente dirigen los Sres. Hans Blix y Mohamed ElBaradei, por su profesionalidad y los completos informes que han presentado hasta ahora al Consejo de Seguridad.

La decisión tomada unánimemente por el Consejo de Seguridad y el despliegue de inspectores internacionales de armas en el Iraq demostraron que la comunidad internacional, representada por este Consejo, puede actuar de consuno para lograr un objetivo común. La gran cuestión que ahora se nos plantea es por qué el proceso que tan sabiamente inició el Consejo de Seguridad habría de terminarse ahora prematuramente. Ahora que el jefe de los inspectores ha recomendado que se les conceda un tiempo adicional relativamente corto para completar la labor que les ha encomendado el Consejo, la persistente pregunta de toda la comunidad internacional es por qué habría de haber tanta prisa para librar una guerra.

Es cierto que el desarme del Iraq no debería haberse arrastrado durante 12 años. También es cierto que el Gobierno del Iraq debería haber cumplido con sus obligaciones mucho antes. La cooperación parcial del Iraq es la principal causa de la crisis actual, o por lo menos el principal pretexto. Como víctima de una de las dos guerras de agresión, la peor víctima de la acogida del terrorismo y el único Estado víctima de las armas de destrucción en masa, el Irán ciertamente comprende la frustración de la comunidad internacional. Del mismo modo, como país que en el transcurso de dos decenios ha sufrido directamente como resultado de una guerra y enfrentó las enormes consecuencias de otra, sabemos que una guerra más en la región del Golfo Pérsico no es algo que deba decidirse

con facilidad y apresuramiento. Un error no se repara con otro. Cuando se trata de una guerra devastadora, en la que sin lugar a dudas perecerían miles y miles de civiles iraquíes inocentes, sería moral y políticamente inaceptable que se diera prelación a consideraciones tales como el clima cálido, las noches sin luna, la fatiga de las tropas y cosas por el estilo.

No creo que tenga necesidad de recordar qué tan importante es lo que está en juego. Todos tenemos una idea del desastre sin paralelo que podría traer una posible guerra. La crisis humanitaria en el Iraq y en los países vecinos podría adquirir dimensiones catastróficas. Es significativa la amenaza de desintegración del Iraq y de inestabilidad de la región. El hecho de que el extremismo se perfila como el que más se beneficia de la guerra es innegable. Hay indicios preocupantes de que el derecho del pueblo iraquí a la libre determinación pueda ser una de las primeras víctimas de una posible guerra. Ni el pueblo del Iraq ni la comunidad internacional pueden aceptar cualquier cercenamiento de la soberanía y la independencia de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, por mínimo que sea al inicio como algunos lo pretendan.

Aun más, lo que está en juego ya ha sobrepasado de lejos la cuestión del Iraq. La prisa por ir a la guerra ya ha puesto en peligro el sistema internacional en su forma actual. Es una gran irresponsabilidad regocijarse con la fantasía de un mundo posterior a las Naciones Unidas, como hizo ayer un columnista partidario de la guerra. Apoyamos plenamente la advertencia que formuló ayer el Secretario General reiterada hoy en su reflexivo artículo en *el Wall Street Journal*. Mi Gobierno se encuentra también seriamente preocupado por los intentos abiertos actuales de socavar el sistema de las Naciones Unidas y los logros que ha obtenido de manera gradual la humanidad, durante un largo período de tiempo, para institucionalizar el estado de derecho en el plano internacional.

Contra el telón de fondo de cualquier escenario realista, lo cual significaría nada menos que una verdadera pesadilla, hay que aprovechar cualquier posibilidad, por mínima que parezca. La guerra es una solución tan peligrosamente poco perspicaz, especialmente cuando ya se han propuesto sugerencias e ideas innovadoras para fortalecer las inspecciones, establecer metas claras, disipar las inquietudes regionales e internacionales acerca del comportamiento del Iraq y garantizar el derecho del pueblo iraquí a la libre determinación, al mismo tiempo que se le ahorra a la región otra guerra y se mantiene la soberanía y la integridad territorial del Iraq.

En ese contexto, le corresponde ante todo al Gobierno del Iraq tomar medidas irreversibles para asegurar a sus vecinos y a la comunidad internacional que desea de manera genuina vivir en paz y cumplir plenamente sus obligaciones con arreglo a las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad, comenzando con la de continuar cooperando activamente y cada vez más con los inspectores de armas.

Si bien los miembros de la comunidad internacional, incluido mi Gobierno, son unánimes sobre la necesidad de aplicar plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la prisa por ir la guerra claramente socava el impulso que se ha formado para llevar esta crisis a una conclusión exitosa. La división y las tensiones que crea esa prisa alienan a la opinión pública mundial y a la gran mayoría de los gobiernos, generando así serias dudas sobre las intenciones subyacentes. Las razones diferentes, y a veces contradictorias, que se invocan para justificar el recurso prematuro a las acciones militares no pueden sino fortalecer significativamente dichas dudas. Y con ello se añade otra capa de dudas a las que surgían como resultado de aplicar selectivamente las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente las relativas a Palestina, y los tratados sobre la no proliferación, más específicamente con relación a Israel. Dejar que el Consejo de Seguridad tenga la última palabra en la resolución satisfactoria de esta crisis, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, sería sin lugar a dudas un paso significativo en la dirección correcta.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al representante del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Australia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dauth (Australia) (*habla en inglés*): Permítame reiterarle, Sr. Presidente, las palabras que tuve la fortuna de poder expresarle ayer al felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, así como expresar el gusto de Australia por la seguridad con que, como sabemos, conducirá usted al Consejo en este difícil momento.

Nos encontramos en un momento histórico para el Consejo y para la seguridad internacional. La arquitectura

de la paz y seguridad internacionales, en la que todos nosotros hemos invertido tanto durante los pasados cincuenta años, está en la balanza. Las decisiones del Consejo pueden ya sea fortalecer esta arquitectura o socavarla seriamente. Los miembros de este órgano enfrentan la grave responsabilidad de garantizar tanto el desarme del Iraq como la continua pertinencia del Consejo de Seguridad en los asuntos mundiales.

Cuatro meses después de la aprobación de la resolución 1441 (2002), Australia no cree que el Iraq haya mostrado un cambio de actitud que lleve a su desarme total y verificable. En su informe del 7 de marzo ante este órgano, el Sr. Blix no pudo declarar que el Iraq hubiese tomado la decisión fundamental de desarmarse. De hecho, nadie, incluidos los inspectores de armas de las Naciones Unidas, ha podido describir la cooperación del Iraq como inmediata, incondicional y activa.

Por lo tanto, creemos que el Iraq no ha cumplido lo que la resolución 1441 (2002) le exigía hacer. Sus acciones hasta ahora no permiten ninguna otra conclusión. La cuestión clave para este Consejo, como instrumento multilateral primordial de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es lo que hará frente a esta situación. ¿Aceptará como adecuadas las medidas reducidas y tardías que ha tomado el Iraq? Creemos que no debería hacerlo. El inicio de la destrucción de los misiles Al Samoud 2 no es una razón para aflojar la presión impuesta al Iraq para conseguir su desarme. El desarrollo de misiles con un alcance superior a los 150 kilómetros es algo que el Iraq nunca debería haber hecho, en primer lugar. Estaba expresamente prohibido por este mismo órgano. La revelación tardía por parte del Iraq de las bombas R-400 obliga a preguntarse por qué de repente pudo encontrar armas. Otros acontecimientos, tales como la entrega de algunos documentos, tienen el aroma de la táctica trillada del Iraq de buscar el apaciguamiento de la comunidad internacional, más que dar señales del inicio de una verdadera cooperación.

Estos ofrecimientos reticentes solamente se consiguieron por las enormes presiones que ejerció sobre el Iraq la acumulación de fuerzas militares en la región. Aun esta cooperación mínima se detendría si se removiese esa presión. Hemos visto esta tendencia antes y sin duda la veremos de nuevo, a menos que el Consejo de Seguridad se una y actúe con determinación.

El asunto es que lo que pidió la comunidad internacional al Iraq no fue una cooperación fragmentaria. La comunidad internacional ha exigido el desarme incondicional del Iraq, verificado por los inspectores. Muy pocas preguntas pendientes sobre desarme se han resuelto y muchas subsisten. Todavía no sabemos lo que el Iraq ha hecho con sus 6.500 municiones químicas, cuyo posible contenido de agentes químicos asciende a 1.000 toneladas; sus 8.500 litros de ántrax; sus 650 kilogramos de medio de cultivo bacterial, que podría utilizarse para fabricar 5.000 litros de ántrax; sus 360 toneladas de agentes químicos a granel; sus 1,5 toneladas de VX y sus 3.000 toneladas de sustancias químicas precursoras. Sin la plena cooperación iraquí, no se resolverán adecuadamente ninguna de esas y otras preguntas. Los inspectores nunca podrán realizar su trabajo en forma apropiada. Es hora de que todos los miembros del Consejo de Seguridad lo reconozcan. A menos que el Iraq coopere de manera genuina, dar más tiempo a los inspectores o darles capacidades adicionales no significará nada.

Todos tenemos un interés fundamental en fortalecer la arquitectura de la seguridad internacional. Queremos ver que el Consejo de Seguridad se revitalice, no que se margine por la situación que enfrenta. Evitar tomar una decisión o retrasarla socavará este objetivo.

El Consejo de Seguridad debe reconocer que las amenazas a la comunidad internacional han cambiado. Debe enfrentar el flagelo sin fronteras del terrorismo internacional y el riesgo del tráfico ilícito de artículos prohibidos o de uso dual. La amenaza del terrorismo es más grave ante la posibilidad de que los terroristas puedan adquirir armas químicas y biológicas. Por esa razón, es urgente que el Consejo de Seguridad enfrente este riesgo desarmando a las naciones que fabrican esas armas y que hacen caso omiso de las normas internacionales de no proliferación. El no hacerlo intensificará la amenaza inmediata y sentará un precedente que todos llegaremos a lamentar.

La creación de un mundo más seguro y el respaldo de nuestro sistema de no proliferación requiere decisión. El Consejo de Seguridad debe estar de acuerdo con lo que manifiesta, y los países deben estar a la altura de sus obligaciones. El Consejo expresó su determinación cuando, en su 18ª resolución sobre la cuestión, decidió dar al Iraq una última oportunidad mediante la resolución 1441 (2002). El Iraq no ha aprovechado esa oportunidad. Pero incluso ahora, la mejor y tal vez la última oportunidad de lograr una solución pacífica

consiste en que el Consejo de Seguridad transmita un mensaje claro al Iraq, mediante una nueva resolución, en el sentido de que se debe desarmar completamente.

En septiembre del año pasado el Secretario General se dirigió a la Asamblea General instando al Iraq a cumplir con sus obligaciones y recalcando que, si continuaba con su actitud desafiante, el Consejo de Seguridad iba a encarar sus responsabilidades. Han transcurrido seis meses. El Iraq no ha cumplido con sus obligaciones. Por difícil que sea, ha llegado el momento de que el Consejo asuma sus responsabilidades.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Australia por las amables palabras que me ha dirigido.

Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera señalar a la atención de los miembros el hecho de que aún quedan 42 oradores inscritos en mi lista. Tras dos horas de debate, sólo hemos podido escuchar a 11. Abrigo la esperanza de poder escuchar al mayor número de oradores esta noche para que mañana podamos concluir un poco más temprano. Les reitero el llamamiento realizado al comienzo: Quisiera que las declaraciones no superen los siete minutos. Les agradezco a los miembros su comprensión.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Canadá, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado esta importante sesión. Es perfectamente apropiado que los miembros del Consejo de Seguridad se reúnan hoy con todos los Miembros de las Naciones Unidas. Es difícil exagerar lo que estas deliberaciones del Consejo representan para todos los Estados reunidos en este Salón. La paz y la guerra están en juego.

Los pueblos que representamos han cifrado sus esperanzas en la integridad y en la utilidad de esta institución. Cuentan con la sabiduría, la experiencia, la determinación y, sobre todo, con la voluntad de ustedes de decidir —humanamente, en su nombre— sobre una respuesta al reto planteado por la situación en el Iraq. Por consiguiente, es en su nombre que le pedimos al Consejo que asuma sus solemnes obligaciones para con ellos, de examinar toda solución de avenencia, toda posibilidad, y no escatimar esfuerzos por solucionar juntos este problema.

(*continúa en inglés*)

La primera medida para recuperar la unidad que es indispensable para el éxito es reconocer que las posturas de ambas partes se mantienen con profunda convicción y que ambas partes tienen argumentos válidos.

Un proceso de inspección indefinido aliviaría la presión sobre el Iraq en lo que atañe al desarme. No queda la menor duda de que las autoridades iraquíes han comenzado a cooperar sólo porque enfrentan presiones externas muy intensas, entre ellas la concentración indispensable de fuerza militar por los Estados Unidos, el Reino Unido, Australia y otros, y la voluntad de la comunidad internacional de respaldar la diplomacia con la fuerza, de ser necesario.

Por otra parte, un proceso de inspección reducido crearía dudas inquietantes sobre si efectivamente la guerra era el último recurso. Y la acción militar sin mandato del Consejo de Seguridad en este caso podría poner en entredicho el respeto del derecho internacional y cuestionaría la futura viabilidad de este órgano decisivo, así como su autoridad y su eficacia.

Lamentablemente, la división del Consejo ha desviado la atención del mundo de la cuestión crucial del desarme del Iraq y la ha trasladado, más bien, a la competencia diplomática. Eso no beneficia a nadie más que a Saddam Hussein.

El 18 de febrero, el Gobierno del Canadá propuso una serie de ideas para superar esta brecha destructiva. Sugerimos que los inspectores establecieran tareas clave de desarme pendientes y les otorgaran prioridad, y que se estableciera un plazo para su cumplimiento por el Iraq. Coincidimos con el Sr. Blix en que, si bien la cooperación por parte del Iraq debe ser inmediata y proactiva, el desarme y la verificación no pueden ser instantáneos. Se requiere más tiempo para que los inspectores realicen la labor que este órgano les ha encomendado para que todos podamos juzgar si la cooperación del Iraq trasciende la esfera del procedimiento y se aplica a las cuestiones de fondo. No obstante, el contar con más tiempo para las inspecciones sólo sería provechoso si el Iraq aplica la resolución 1441 (2002) y las resoluciones precedentes, y esto implica establecer un plazo.

Desde que el Consejo se reunió por última vez con los miembros en su conjunto para examinar la situación en el Iraq, ha habido un avance innegable, incluso en lo que atañe a la cuestión nuclear. Hemos observado casos

alentadores de desarme genuino, particularmente en lo que respecta al almacenamiento de misiles. Los inspectores de las Naciones Unidas siguen verificando la destrucción de misiles proscritos; se han descubierto municiones; se está comenzando a realizar entrevistas con arreglo a las condiciones que establecieron los inspectores; es ya un hecho el acceso incondicional e inmediato a todos y cada uno de los sitios; no se han descubierto materiales nucleares; y, aparentemente, no se ha restablecido ningún programa de armas nucleares.

No obstante, también hemos observado indicios de que el Iraq no cambia su manera de proceder y nos inquieta que el Iraq no haya hecho mucho más, mucho antes. Si el Iraq no tiene nada que esconder, nada tiene que temer al facilitar reuniones privadas de sus científicos y funcionarios con los inspectores fuera del Iraq. Aún no tenemos las respuestas que se imponen a las preguntas fundamentales acerca de la destrucción por el Iraq de las armas biológicas y químicas que había fabricado antes y sobre su capacidad residual y sus posibles programas actuales. Todavía no tenemos pruebas que nos convenzan de que el Iraq ya no posee ni pretende volver a adquirir armas de destrucción en masa, y aún tememos que lo contrario pueda ser cierto.

El Gobierno del Canadá cree que el Consejo de Seguridad debe enviar un mensaje de la más absoluta claridad y urgencia al Gobierno del Iraq con respecto a lo que se le exige, y al plazo que se le concede.

En primer lugar, consideramos se le debe solicitar a la dirigencia del Iraq que ordene públicamente a todos los niveles de su Gobierno que se tomen todas las decisiones necesarias de desarme en interés del pueblo iraquí y de la región. Saddam Hussein parece mantenerse al margen del proceso de desarme, en un desdén aparente por las decisiones del Consejo. Eso no puede seguir así si el Iraq pretende que se le crean sus afirmaciones de que está cooperando.

En segundo lugar, el Consejo debe pedir al Sr. Blix que presente el programa de trabajo con urgencia, en el curso de la semana, incluida la lista de tareas clave de desarme aún pendientes que el Gobierno del Iraq debe llevar a cabo.

El Sr. Blix debería establecer las prioridades de esas tareas, en particular las prioridades con respecto a las armas biológicas y químicas, especialmente con relación a la totalidad de las cantidades de ántrax, la eliminación del agente VX y las pruebas con respecto a las armas químicas, sus proyectiles y bombas, y a otras municiones químicas y biológicas. También debería estipular las medidas urgentes e imperativas que tiene que adoptar el Gobierno del Iraq para realizar esas tareas.

En tercer lugar, es evidente, al mismo tiempo, que el desarme y la verificación no pueden ser instantáneos. Consideramos, por tanto, que el Consejo debería fijar un plazo límite de tres semanas para que el Iraq demuestre de manera concluyente que está realizando esas tareas y cooperando activamente y efectivamente en cuanto al fondo, en el desarme real, y no únicamente en cuanto al proceso.

En cuarto lugar, para mantener la presión sobre el Iraq, el Consejo debería examinar la posibilidad de autorizar ahora a Estados Miembros a que finalmente usen todos los medios necesarios para forzar la aplicación, a no ser que, sobre la base de los informes de los inspectores, llegue a la conclusión que el Gobierno del Iraq está cumpliendo.

Estamos convencidos de que el Iraq está frenado de manera sustancial y que, de obtenerse su cooperación, se puede lograr su desarme sin disparar un tiro.

Si al final del plazo el Consejo de Seguridad hallara que el Gobierno del Iraq está cooperando plena y activamente con los inspectores con respecto al desarme o acatando las resoluciones de las Naciones Unidas, se podría fijar otro plazo límite. Esos plazos podrían repetirse hasta que los objetivos de las resoluciones 1441 (2002) y 1284 (1999) se cumplieran y todos estuviéramos seguros de que la verificación y la vigilancia constantes y fortalecidas podrían ser eficaces.

Por último, habría que establecer un sistema sostenido de inspección y vigilancia una vez verificado el desarme para dar confianza a la comunidad internacional y para alertarla de inmediato si el Gobierno del Iraq intentara instaurar de nuevo los programas de armas prohibidas.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad se encuentran en un momento decisivo.

La decisión del Consejo de Seguridad sobre el Iraq no sólo afectará al pueblo iraquí y a los pueblos vecinos, sino que también tendrá repercusiones en la estabilidad y seguridad de todos nosotros.

El Gobierno y el pueblo del Canadá desean una solución pacífica a esta crisis. Al igual que la inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, nos

oponemos a la intervención militar, excepto como último recurso.

Somos conscientes del desafío que enfrenta el Consejo. Sólo pedimos que no escatime esfuerzos para enfrentar este reto crucial y para garantizar que el Gobierno del Iraq no sea más una amenaza para sus vecinos ni para la paz y la seguridad internacionales.

La decisión del Consejo determinará si los pueblos y los países representados en este Salón pusieron justificadamente su fe en la promesa de las ideas fundamentales de las Naciones Unidas.

Abrigamos la esperanza de que el Consejo halle la sabiduría y la voluntad para garantizar también que las Naciones Unidas surjan de esta crisis fortalecidas, no disminuidas, a fin de que puedan, citando la frase introductoria de la Carta, "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", que es su más solemne propósito.

Por nuestra parte, el pueblo y el Gobierno del Canadá apoyarán el fallo de los inspectores de armas, y respetaremos las decisiones del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Suiza, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Staehelin (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de marzo y para desearle mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Deseo, asimismo, dar las gracias al Embajador Pleuger por la excelente labor que realizó el mes pasado.

Suiza ha tomado nota del informe presentado por los Sres. Blix y ElBaradei en la sesión pública del Consejo de Seguridad celebrada el 7 de marzo. De ese informe provisional se podría extraer la conclusión de que a pesar de las innegables lagunas en la cooperación entre el Gobierno iraquí y las Naciones Unidas, recientemente se ha constatado un progreso real en la identificación y destrucción de las armas prohibidas que posee el Iraq.

El proceso de destrucción de los misiles Al Samoud 2, que acaba de comenzar, bajo la supervisión de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), es el resultado concreto de las presiones diplomáticas y militares que actualmente se ejercen sobre el Gobierno iraquí. Además, Suiza ha tomado nota de que la UNMOVIC y el OIEA no disponen en este momento de información concluyente sobre la continuada posesión o producción por parte del Iraq de armas de destrucción en masa.

En cuanto a las disposiciones que figuran en la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, que siguen siendo las directrices de una parte considerable de la labor de los inspectores, Suiza acoge con beneplácito la propuesta del Director Ejecutivo de la UNMOVIC de presentar al Consejo de Seguridad, dentro de un tiempo breve, una lista de los interrogantes pendientes con respecto al desarme, así como un programa de trabajo destinado a lograr, en un tiempo razonable, los objetivos de la resolución 1441 (2002).

En las circunstancias actuales —es decir, siempre que, según los expertos, las inspecciones sigan produciendo resultados— Suiza considera que la prioridad debe ser desarmar al Iraq por medios pacíficos.

En estos momentos, Suiza apoya únicamente las iniciativas encaminadas a conceder a los inspectores de la UNMOVIC y del OIEA, un plazo razonable para que completen su trabajo de inspección, verificación y destrucción de armas que han sido prohibidas en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Si todos los intentos por desarmar al Iraq por medios pacíficos fallaran, Suiza invita a los miembros del Consejo de Seguridad a que velen por que toda decisión adoptada sobre la base del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas incluya la exigencia incondicional a todas las partes en un posible conflicto de que deben respetar y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario.

Además, Suiza recuerda la importancia fundamental que concede a los aspectos humanitarios de la crisis que ha afectado al pueblo iraquí durante los últimos 12 años, y reitera su preocupación acerca de los efectos destructivos de un posible conflicto militar, en particular en las esferas humanitaria y social. La dependencia de un 60% de la población iraquí de los suministros de alimentos y artículos sanitarios mediante los programas de petróleo por alimentos; la preocupante condición física de millones de iraquíes, especialmente mujeres, niños y ancianos; y el estado de abandono de la infraestructura sanitaria en el Iraq son también argumentos a favor de la continuación y el reforzamiento de las inspecciones, con miras a lograr el desarme del Iraq por medios pacíficos.

Por último, Suiza insta con firmeza una vez más a las autoridades iraquíes a que cooperen plena, activa e incondicionalmente con los inspectores de las Naciones Unidas. Habida cuenta del hecho de que las inspecciones no pueden continuar indefinidamente, es absolutamente indispensable un compromiso inmediato y decidido por parte del Iraq para arrojar luz, en el futuro próximo, sobre los interrogantes aún sin responder con respecto al desarme.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Suiza por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. **Cengizer** (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido Guinea la Presidencia del Consejo de Seguridad en este momento tan crucial y desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de esta importante labor. Damos las gracias a la delegación de Alemania, que le precedió en la Presidencia, por haber completado su labor atenta y diligentemente en un momento igualmente crucial.

Turquía celebra sumarse a la declaración formulada por la Unión Europea. Asimismo, Turquía, por varios motivos, trátese de nuestro enfoque de principios frente a la crisis actual como país vecino del Iraq o bien por el voto emitido por el Parlamento turco, ha figurado en los titulares de la prensa en las tres últimas semanas desde que nos reuniéramos por última vez en este Salón. De ahí que deseemos aprovechar esta oportunidad para reiterar las consideraciones básicas en que se sigue fundando nuestra acción ponderada en esta ocasión y aclarar al mismo tiempo lo que últimamente ha sido objeto de algunas especulaciones.

Antes de hacerlo, permítaseme decir que Turquía entiende las múltiples dificultades que han enfrentado el Sr. Blix y Sr. ElBaradei y lo complejo que resulta el desempeño de su mandato. Es un hecho que se han registrado grandes progresos en el proceso de inspecciones desde nuestra última intervención ante el Consejo el 18 de febrero. Sin embargo, apreciamos consternados y con aprensión que ni siquiera en este momento el Iraq está mostrando cooperación plena inmediata, activa e incondicional con los inspectores de armas de las Naciones Unidas. Lamentablemente el curso de acción que el Iraq ha decidido seguir, mostrando desagrado y no cooperación, es el meollo de las dificultades actuales que enfrenta este Consejo y que amenazan su unidad vital en este momento crítico.

Por muy profundas que puedan parecer las diferencias que impiden al Consejo de Seguridad llegar a una postura común, instamos de nuevo a los miembros a que admitan que la unidad en el Consejo no sólo redundará en la legitimidad de toda acción que pueda derivarse de estas deliberaciones, sino que también robustecerá la credibilidad de las Naciones Unidas. La unidad del Consejo garantizará que las decisiones adoptadas por este órgano se escuchen claramente en todos los rincones del mundo. La diplomacia debe ofrecer lo mejor en este momento crucial.

Turquía ha hecho grandes esfuerzos por buscar una solución pacífica a la crisis actual causada por el incumplimiento por parte del Iraq de las muchas decisiones pertinentes adoptadas por el Consejo a lo largo de no menos de 12 años. Turquía ha hecho todo lo posible para que reine la prudencia y la previsión. Tenemos todas las razones para buscar una solución pacífica como país vecino que se ha visto afectado por el atroz impacto de la inestabilidad en la región, sobre todo después de la Guerra del Golfo.

Exactamente por las mismas razones, es decir, por el mismo hecho de que somos un país vecino del Iraq destinado a buscar amistad y cooperación con su pueblo, hemos adoptado medidas cautelares orientadas a atenuar y mitigar los múltiples efectos adversos del conflicto armado que se avecina. Es comprensible que sigamos teniendo muy presentes múltiples preocupaciones de naturaleza muy diversa que emanan de distintas consideraciones geoestratégicas, políticas, militares y económicas y que se basan en la experiencia de la vida real. Se supone que no debemos dejar que éstas degeneren o que se solucionen por sí solas. Se trata de cuestiones que no se prestan a tratarse, al menos por nosotros, simplemente como resultados diferentes de escenarios diferentes. No sólo estamos muy cerca de la zona del conflicto; estamos al lado de ella. Por lo tanto, no podemos simplemente contemplar cualquier resultado.

Asimismo, presentar estas variadas consideraciones fuera de su verdadero contexto y pintar a Turquía como un país que regatea un precio como si se tratara de un asunto pecuniario, ha ido en gran detrimento de un país y su pueblo que ha sido un bastión de estabilidad en esa región. Los escritores de poca monta de todo el mundo que así lo han hecho se han rebajado a sí

mismos y a sus argumentos. Turquía ha vuelto a ocupar un lugar preponderante mostrando lo que es en realidad.

En este contexto he tratado de explicar que Turquía ha sido inequívoca pronunciándose sobre los principios que nos han guiado frente al Iraq en estos momentos difíciles. Hemos venido adoptando una política transparente y abierta y hemos dejado claro en repetidas ocasiones el tenor fundamental de nuestra política que continuamos salvaguardando. Permítaseme reiterar una vez más ante este órgano lo siguiente:

Primero, la integridad territorial, la soberanía nacional y la unidad política del Iraq deben mantenerse intactas. Segundo, el futuro del Iraq ha de ser decidido por todo el pueblo del Iraq, no sólo por algunos. Tercero, las riquezas naturales del Iraq pertenecen al Iraq y al pueblo iraquí en su conjunto, y, una vez más, no sólo a parte de ellos. Estos son los principios básicos que continuaremos salvaguardando.

Dada nuestra adhesión abierta a estos principios digo lo siguiente aquí: no tenemos programas ocultos y también puedo añadir que como no tenemos nada que ocultar no queremos que se nos oculte nada. Por nuestra adhesión a estos principios estamos en contra de toda tentativa de imponer hechos consumados y de otros actos que puedan obstaculizar o que vayan en contra del surgimiento de los procesos democráticos necesarios en el Iraq. Nadie debe tratar de emitir un juicio anticipado del proceso democrático que protegen y encarnan estos principios en su totalidad. Por ello, nuevamente puedo decir que Turquía acepta toda decisión a la que llegue el pueblo iraquí siempre que se llegue a ella de manera democrática y con la participación de todos.

Quiero dejar claro en especial que Turquía no pretende aislar a los kurdos que viven en el norte del Iraq. Compartimos con ellos un sinfín de vínculos humanos, entre ellos los de parentesco e historia. Compartimos valores morales y culturales; hemos convivido durante 1.000 años. Quienes tratan de sembrar enemistad convencidos de que ese conflicto abierto redundará en bien de sus estrechos designios deberían avergonzarse. Permítaseme decir que incluso cuando reinaba el terror en Turquía, los turcos y los kurdos demostraron que sus vínculos milenarios eran lo suficientemente fuertes como para soportar toda provocación.

Esperamos con interés que llegue el día en que termine la crisis y que haya motivos duraderos y viables para que los pueblos de la región y del Iraq, incluidos los árabes, kurdos y turcomanos, comiencen a beneficiarse de los frutos de la estabilidad. Deseamos que el Iraq empiece a forjarse un futuro en el que sea un miembro respetable de la comunidad internacional y cuya riqueza humana, cultural y natural beneficie a su pueblo y a la región.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Representante de Turquía las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Noruega a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): El Sr. Blix y el Sr. ElBaradei nos han presentado nuevamente un informe completo y detallado de la labor de los inspectores de armas y de sus conclusiones.

Es positivo que el Iraq ahora esté cooperando más activamente y que se hayan registrado ciertos progresos en las inspecciones. La destrucción de los misiles Al Samoud 2 es alentadora. Este progreso es producto de una actitud unida y firme de la comunidad internacional. Confirma que se debe mantener la presión sobre el Iraq.

Sin embargo, lamentamos profundamente que el Iraq no haya venido cooperando con los inspectores, tal y como se requiere en la resolución 1441 (2002). La cooperación iraquí con la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) no ha sido inmediata, incondicional y activa. Los inspectores no han recibido la información necesaria para extraer conclusiones acerca de la posesión de armas de destrucción en masa por el Iraq.

En esta situación, las inspecciones deberían continuar, siempre y cuando puedan llevar a resultados significativos y concretos. Al mismo tiempo, es importante fijar un plazo y criterios claros para que el Iraq cumpla con la resolución 1441 (2002). Las inspecciones no pueden continuar indefinidamente. El plazo ha de ser breve y preciso, pero viable.

Todavía hay una posibilidad de lograr el desarme pacífico del Iraq. Noruega seguirá trabajando en este sentido. Hay mucho en juego. Ahora la responsabilidad recae sobre el Iraq. Ésta es la última oportunidad para lograr un resultado pacífico. El Iraq no debe desaprovecharla.

Sabemos que los organismos de las Naciones Unidas se están preparando para una posible crisis humanitaria en el Iraq en caso de que se produzca un conflicto militar. Noruega está dispuesta a contribuir plenamente con esa labor. En esas operaciones humanitarias, hay que otorgar a las Naciones Unidas un papel de coordinación y liderazgo.

En las circunstancias actuales es fundamental que el Consejo de Seguridad permanezca unido en su empeño por desarmar al Iraq de sus armas de destrucción en masa. Instamos a todos los miembros del Consejo a que asuman su responsabilidad. Esto es decisivo para el papel de este Consejo, para el pueblo del Iraq y para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*)**:** El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Moura (Brasil) (*habla en inglés*)**:** La posición del pueblo y del Gobierno del Brasil es bien conocida. El Iraq debe ser desarmado pacíficamente. El Iraq debería acatar plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad. Únicamente habría que utilizar la fuerza como último recurso y sólo cuando el Consejo dé su plena autorización.

Hoy el Sr. Celso Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, se reunió con el Secretario General Kofi Annan en La Haya. Le entregó una carta del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, en la que el Presidente reafirma que el Brasil está dispuesto a cooperar con cualquier iniciativa destinada a encontrar una solución pacífica a la crisis.

Como ya hemos dicho, mientras siga habiendo esperanza para la paz, debemos insistir en ella.

Como muchos oradores dijeron en el debate del viernes pasado, las decisiones que ha de adoptar el Consejo han adquirido una dimensión que trasciende la cuestión del Iraq. Podrían tener consecuencias negativas y de larga duración en las estructuras de la paz y la seguridad internacionales.

Resulta, pues, esencial que se vuelva a escuchar la voz de los Estados Miembros que no son miembros del Consejo de Seguridad. El Brasil está siguiendo la situación con gran preocupación. A medida que aumentan los indicios de que nos dirigimos hacia una guerra, nos vemos obligados a pensar en los enormes costos que ello entrañaría.

La guerra siempre se cobra un alto precio en vidas humanas y no es, a estas alturas, una alternativa razonable a la diplomacia. Todo conflicto militar exigirá el gasto de una cantidad ingente de recursos. En términos económicos mundiales, una guerra sin duda empeorará la recesión, que ya afecta a las economías de todo el mundo, sobre todo a las de las naciones en desarrollo más vulnerables. En términos humanitarios, una guerra podría acarrear una devastación y un padecimiento inmensos. Una guerra podría desestabilizar aún más la situación inestable de la región.

Nuestro esfuerzo colectivo en la guerra contra el flagelo del terrorismo se vería gravemente obstaculizado por reacciones radicales, más aún si se toman medidas sin tener en cuenta las decisiones que se hayan alcanzado en el Consejo.

Los informes presentados al Consejo por los Sres. Blix y ElBaradei indican que se han logrado ciertos progresos. Las exposiciones también recalcaron el hecho de que se necesita más tiempo —no un plazo indefinido— para cumplir debidamente con las responsabilidades que les ha encomendado el Consejo de Seguridad. En este sentido, se han presentado algunas propuestas que deberían examinarse con detalle de manera que los inspectores puedan finalizar su labor y presentar sus conclusiones al Consejo.

Los miembros del Consejo de Seguridad tienen que adoptar una decisión crucial. Sólo podemos esperar que, una vez que se adopte una decisión, todos nosotros la respetemos. Es la única forma de garantizar la autoridad de esta Organización.

El Presidente (*habla en francés*)**:** El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nueva Zelandia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mackay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*)**:** Hace tres semanas, en la declaración pronunciada por el Gobierno de Nueva Zelandia ante el Consejo se instaba a dejar que el proceso diplomático siguiera su curso en cuanto a la crisis del Iraq. También se instaba a que el Iraq pasara rápidamente a facilitar la información y la cooperación que se le exigían para evitar la catástrofe que la guerra supondría para su pueblo.

El Gobierno de Nueva Zelandia ha concedido una importancia notable al proceso de inspección de armas, que ofrece una vía para desarmar al Iraq. Mientras los inspectores informen de que están realizando verdaderos

progresos, el Gobierno de mi país piensa que su labor debería continuar.

Desde el debate público que tuvo lugar en el Consejo el 18 de febrero, los inspectores han vuelto a presentar informes. En ellos se explica claramente que, si bien quedan muchas preguntas por responder, también se están realizando verdaderos progresos. Como ha dicho el Sr. Blix, la destrucción de los misiles Al Samoud 2 no es lo mismo que romper escarbadientes.

Sobre esta base, la posición del Gobierno de Nueva Zelandia sigue siendo la que se señaló el 18 de febrero. No apoyamos la acción militar contra el Iraq sin un mandato del Consejo de Seguridad, y no pensamos que el Consejo tenga fundamentos para conceder tal mandato en este momento. Como ha declarado el Sr. Blix, el proceso de inspección necesita meses en lugar de días.

Compartimos la frustración de otros miembros del Consejo y de la comunidad internacional por la lentitud del desarme del Iraq durante un largo período. Pero ahora, cuando el proceso de inspección y de desarme por fin está avanzando, no creemos que sea el momento de abandonarlo por el uso de la fuerza.

El uso de la fuerza puede ser autorizado por el Consejo como último recurso para hacer respetar sus resoluciones. Sin embargo, teniendo en cuenta los informes recientes que ha recibido el Consejo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), éste no es momento para aplicar el último recurso.

Todos los miembros del Consejo comparten el mismo objetivo: el desarme del Iraq. El debate no ha versado sólo sobre el objetivo, sino también sobre el calendario y los medios para lograrlo. Es lamentable para mi Gobierno que el debate haya creado tirantez en las relaciones de larga data entre las naciones. Esa tirantez aumentará si las próximas medidas que se tomen para resolver la crisis no cuentan con un amplio apoyo internacional. Por ello, el Gobierno de Nueva Zelandia insta al Consejo de Seguridad a seguir apoyando el proceso de inspecciones y desarme que ha establecido en tanto dicho proceso obtenga resultados.

El Iraq no debe confundir la fuerte preferencia de países como Nueva Zelandia por soluciones diplomáticas con una tolerancia de su incumplimiento. Éste no es momento para que el Iraq practique una diplomacia suicida. El Iraq debe actuar de inmediato para cumplir por completo con todos los requisitos establecidos por el Consejo de Seguridad y los inspectores de armamentos. Sólo así podrá estar seguro de que la catástrofe de la guerra no se hará sentir sobre su pueblo.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Nos honra profundamente que Guinea presida el Consejo de Seguridad en estos momentos históricos.

La relevancia de las Naciones Unidas está fuera de dudas. No es eso lo que se dirime en esta mesa. Nadie puede afirmar con seriedad que la humanidad podría prescindir del sistema de seguridad colectiva y del derecho internacional, en las condiciones de un orden mundial cada vez más unipolar, injusto e insostenible y de una crisis económica global.

Parecen repetirse, paradójicamente, algunas de las circunstancias que llevaron a una guerra, en la que murieron 50 millones de personas, incluidos cientos de miles de jóvenes norteamericanos.

El Presidente Fidel Castro declaró el pasado 6 de marzo:

> “Nunca todas las naciones del mundo se vieron sometidas al poder y los caprichos de quienes dirigen una superpotencia con un poder al parecer sin límites, de cuya filosofía e ideas políticas y nociones de ética nadie tiene la más mínima idea. Sus decisiones son prácticamente impredecibles e inapelables. La fuerza y la capacidad de destruir y matar parecen estar presentes en cada uno de sus pronunciamientos. Esto lógicamente trae temor e intranquilidad a muchos hombres de Estado, de modo especial si se tiene en cuenta que al inmenso poder militar se unen el poder político, económico y tecnológico de los que no desean ser desobedecidos.
>
> El sueño de un mundo regido por normas y de una Organización que expresara la voluntad y el deseo de todos los pueblos se esfuma.”

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”, como dice la Carta, somos hoy esa mayoría abrumadora de países poderosos y débiles, desarrollados y en desarrollo, grandes y pequeños, de todas las latitudes y de

ambos hemisferios. Somos esa poderosa coalición de Estados y naciones, de fuerzas políticas e ideologías, de culturas, etnias y religiones, de gobiernos y sociedad civil, que adquiere conciencia y se rebela para defender la paz, preservar a las Naciones Unidas, y detener a tiempo esta dictadura mundial que nos amenaza a todos.

El temprano nivel de movilización antibelicista y el rechazo de la opinión pública son inéditos. Todos los que sentimos profunda solidaridad y respeto por el pueblo norteamericano admiramos su oposición a la guerra unilateral a pesar de que se le ocultan los motivos, los cálculos de bajas —incluidos civiles— y los costos.

Una guerra unilateral como la que se anuncia tendría consecuencias globales devastadoras, sería el fin de la democracia en las relaciones internacionales, haría un daño incalculable en las economías de los países en desarrollo, con terribles efectos sociales; y desestabilizaría totalmente a la región del Oriente Medio.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad sufrirían un golpe letal que aniquilaría sus funciones y prerrogativas como garantes de la paz y la seguridad internacionales, pondría en riesgo su existencia y dejaría a todos los Estados, sin excepción, bajo los peligros impredecibles de una tiranía universal, y a merced de nuevas guerras llamadas "preventivas".

Una guerra contra el Iraq sería injusta y totalmente innecesaria. Estos meses de debates y acuciosas inspecciones de la UNMOVIC y el OIEA, que han ido descartando supuestas evidencias y descalificando imputaciones, la incuestionable cooperación del Iraq y las acciones de desarme que lleva a cabo en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad han demostrado que no hay ninguna amenaza creíble ni ningún riesgo para la seguridad nacional de los Estados Unidos. Sabemos que no es, en modo alguno, un acto de legítima defensa, sino una guerra de conquista.

Ahora se anuncia con inaudita crueldad el empleo de nuevas armas y una intensidad sin precedente de los bombardeos, se declara que la magnitud de las bajas civiles es incalculable, y se enmascaran sus terribles consecuencias humanitarias.

El camino para la plena aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad es la preservación de la paz; la cooperación y la buena fe de las partes para despejar cualquier duda sobre la posesión de armas de exterminio en masa; la continuación del trabajo de la UNMOVIC y el OIEA; y el planteamiento de una solución integral de la cuestión del Iraq, incluido el levantamiento de las sanciones, que garantice la estabilidad regional y el pleno respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Iraq, de Kuwait, y de todos los países de la región.

La Cumbre del Movimiento de Países No Alineados de Kuala Lumpur, fiel a sus principios fundacionales, ha realizado un planteamiento abarcador y aplicable.

Un ataque unilateral contra Iraq constituiría, como ha advertido el Secretario General de las Naciones Unidas, una violación de la Carta. Sería un acto de agresión.

El proyecto de resolución que se discute es una declaración de guerra. Su objetivo es engañar a la opinión pública. Sus contenidos y plazos son inaplicables. Aunque se le disfrace con nuevas condiciones o se posponga por unos días el ultimátum, será en esencia lo mismo.

Es encomiable la oposición a la guerra y la defensa de la Carta y de las Naciones Unidas por la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad, incluidos tres de los miembros permanentes. Frente a la presión del imperio, tienen el apoyo casi unánime de los Estados Miembros, de la opinión pública internacional y de sus propios pueblos.

Ningún daño podría ser más grave ni de peores consecuencias ni haría más irrelevante al Consejo de Seguridad que una claudicación. El veto, tan usado de manera indiscriminada y espuria, pese a su naturaleza anacrónica y antidemocrática, estaría en este caso justificado por las excepcionales circunstancias que vivimos. Se necesitaría un cinismo infinito para criticarlo.

Los miembros no permanentes tienen ahora una oportunidad especial para hacer oír su voz propia, como naciones soberanas e iguales que cuentan con la enorme legitimidad de nuestros votos. Los hemos elegido precisamente para momentos como éstos. Saben que actúan en nuestro nombre, que conocemos los riesgos y desafíos que se les presentan, y que tienen nuestro pleno apoyo. El Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados del Consejo cuenta además con toda la solidaridad del Movimiento.

En cualquier circunstancia, ante la omisión del Consejo de Seguridad en el cumplimiento verdadero y

legítimo de su mandato, la Asamblea General debería ejercer en emergencia todas las facultades y poderes que le concede la Carta para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Islandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ingólfsson (Islandia) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo referirme a la declaración que formulé ante el Consejo hace alrededor de tres semanas en la que expuse la posición general del Gobierno de Islandia sobre la grave cuestión que se examina hoy.

Preocupa profundamente a mi Gobierno la situación que prevalece en el Iraq, y abriga la esperanza de que el Consejo de Seguridad pueda unirse de nuevo en el seguimiento de la resolución 1441 (2002). No se debe escatimar ningún esfuerzo para mantener la determinación del Consejo. Si no se actúa en este sentido ello tendría consecuencias imprevisibles para el papel decisivo que desempeña el Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

Al dirigirse a la Asamblea General en septiembre pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país destacó que la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad era fundamental. También encomió el consenso que se estaba formando en el Consejo sobre la manera de hacer frente al desacato de las resoluciones del Consejo. Hoy se necesita nuevamente y con urgencia un enfoque constructivo por parte del Consejo.

A juicio de mi Gobierno, el Gobierno iraquí no ha cooperado activamente con los inspectores y por lo tanto está incumpliendo la resolución 1441 (2002). La comunidad internacional ha tolerado la obstrucción incesante de las inspecciones durante 12 años. Por lo tanto, ha llegado el momento de que las Naciones Unidas demuestren su determinación; lo que está en juego es la credibilidad de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Islandia reitera su esperanza de que se encuentre una solución pacífica. Una guerra en el Iraq es el último recurso. Corresponde al Gobierno iraquí evitar el conflicto desarmándose rápidamente y de manera verosímil.

La comunidad internacional debe demostrar su determinación y las Naciones Unidas su fuerza. Al abordar esta cuestión no puede quedar la menor duda en cuanto a la autoridad de la Organización y su capacidad de hacer cumplir sus decisiones.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Singapur, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Esta es la primera vez que me dirijo al Consejo desde que concluyera nuestro mandato. Para mí es motivo de personal satisfacción felicitar a un viejo amigo y colega por haber asumido la Presidencia. Como bien sabe, usted preside en un momento decisivo en la historia del Consejo; tenemos plena confianza en usted. También deseo felicitar al Embajador Pleuger y a sus colaboradores por la excelente labor realizada el mes pasado.

La reunión de hoy es tanto oportuna como crítica. El Consejo de Seguridad se encuentra en un momento crucial para adoptar una decisión con respecto al Iraq. Todos estamos de acuerdo en que es preferible una solución pacífica al problema del Iraq. También coincidimos en que la guerra siempre debe ser un último recurso. Por supuesto, todos queremos ver que se apruebe una segunda resolución del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, no debemos dejar de considerar ciertos elementos básicos. La responsabilidad primordial con respecto a demostrar el cumplimiento sigue siendo del Gobierno del Iraq, no de la comunidad internacional. Es indispensable que el Iraq se desarme de inmediato y cumpla plenamente con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Durante el mandato de Singapur en el Consejo de Seguridad, adoptamos en todo momento la postura de que las autoridades iraquíes deben cumplir con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esta posición se basa en el importante principio de que el derecho internacional debe ser respetado. El 8 de noviembre de 2002 Singapur votó a favor de la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad con la esperanza de que el derecho y el orden internacional fueran preservados.

Es importante tener presente que la resolución 1441 (2002) no fue la primera resolución del Consejo sobre esta cuestión. El Iraq, lamentablemente, tiene un penoso historial en materia de cumplimiento con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Aún más, la resolución 1441 (2002) fue la decimoséptima resolución sobre el tema desde la resolución 678 (1990), de 29 de noviembre de 1990, destinada a restaurar la paz y la

seguridad internacionales en la zona tras la invasión ilícita de Kuwait por el Iraq. Posteriormente, las condiciones de la cesación del fuego aprobadas por el Consejo en la resolución 687 (1991), de abril de 1991, exigían que el Iraq pusiera fin a sus programas de armas de destrucción en masa, reconociera a Kuwait, informara sobre la suerte de los ciudadanos desaparecidos kuwaitíes y de terceros países, devolviera los bienes kuwaitíes y cesara su apoyo al terrorismo internacional. La resolución 687 (1991) fue elaborada como un marco general para restaurar la paz y mantener la seguridad en la región. Por desgracia, el Iraq no ha cumplido con muchas de las condiciones de la resolución 687 (1991), aunque han transcurrido casi 12 años desde su aprobación.

Cuando negociamos la resolución 1441 (2002), teníamos entendido que el Iraq había incumplido sus obligaciones y que era la última oportunidad que se le daba para cumplir, o de lo contrario enfrentaría graves consecuencias. La resolución 1441 (2002) estaba específicamente destinada a desalentar al Iraq de volver a su costumbre tradicional de no cooperar y de actuar de manera evasiva.

Es cada vez más obvio que el Iraq dispone sólo de unos pocos días adicionales para cumplir con la resolución 1441 (2002) o deberá encarar las consecuencias. Por consiguiente, esperamos que responda de manera inmediata, activa, plena e incondicional a los inspectores de armas de las Naciones Unidas. Como afirmó el Sr. Hans Blix en su declaración más reciente al Consejo, el 7 de marzo de 2003,

> "Es evidente que, si bien las distintas iniciativas que ahora está adoptando la parte iraquí con miras a resolver algunas cuestiones abiertas de desarme de larga data pueden considerarse como activas o incluso proactivas, no se puede decir que estas iniciativas, tres o cuatro meses después de la nueva resolución, constituyen cooperación inmediata, ni abarcan necesariamente todas las esferas pertinentes." (*S/PV.4714, pág. 5*)

Evidentemente, quedan muchas interrogantes sin despejar que deben ser aclaradas por las autoridades iraquíes. En el *Financial Times* de hoy aparece el informe de una entrevista con el Sr. Mohamed ElBaradei. Él sugirió a una delegación de ministros de relaciones exteriores árabes que se dirigían al Iraq que instaran a Bagdad a tomar medidas drásticas. Estamos de acuerdo con las observaciones del Sr. Mohamed ElBaradei en el sentido de que "se necesita un cambio drástico en espíritu y en sinceridad". Añadió que

> "El propio Presidente iraquí podría anunciar por televisión que está dispuesto a cooperar por completo y que está impartiendo instrucciones a todos los oficiales iraquíes de que cooperen plenamente y presenten todos los documentos de que disponen, o incluso, si tienen armas, que las revelen."

Abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad obre de manera que preserve la unidad que logramos con la resolución 1441 (2002). Una postura unificada transmitirá un mensaje claro al Iraq de parte del Consejo de que no tolerará más que siga incumpliendo sus obligaciones.

Enviará asimismo la señal al resto del mundo de que la elaboración y proliferación de armas de destrucción en masa constituye una grave amenaza para el orden internacional que no puede desatenderse. Efectivamente, la cuestión bajo examen hoy es sólo un ejemplo del problema más amplio de la proliferación de las armas de destrucción en masa.

Pero incluso al centrarnos en estas cuestiones importantes, nunca jamás debemos perder de vista la dimensión humana de la cuestión del Iraq. Singapur considera que es muy importante mejorar la situación humanitaria de la población iraquí, que ya ha sufrido mucho a consecuencia del incumplimiento por parte del Gobierno de su país de sus obligaciones en materia de desarme. Su sufrimiento no debe prolongarse. Una vez más, instamos al Gobierno del Iraq a que tome la decisión acertada.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Singapur por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República de Corea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sun Joun-yung (República de Corea) (*habla en inglés*): Al hacer frente a los retos que entraña el programa de armas de destrucción en masa del Iraq, el Gobierno de la República de Corea considera que todos los interrogantes pendientes sobre el programa de armas de destrucción en masa deben resolverse completamente mediante el cumplimiento inmediato y pleno por parte

del Iraq de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1441 (2002).

Tomamos nota de que, sometido a una gran presión de la comunidad internacional, el Iraq ha brindado cierta cooperación a los inspectores de armas de las Naciones Unidas desde que se reanudaron las inspecciones en noviembre de 2002. No obstante, el Gobierno de la República de Corea sigue profundamente preocupado por el hecho de que el Iraq no haya demostrado aún una cooperación inmediata, incondicional y activa, según lo dispuesto en la resolución 1441 (2002), ni haya rendido cuentas todavía sobre muchas armas y artículos prohibidos.

En opinión de mi Gobierno, las conclusiones de los equipos de inspección, incluidos los informes más recientes que presentaron el viernes pasado el Sr. Blix, Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, y el Sr. ElBaradei, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, no indican ni una cooperación plena y voluntaria por parte del Iraq ni una solución completa de las cuestiones pendientes en materia de desarme.

Habida cuenta de que durante los últimos 12 años el Iraq ha incumplido de manera persistente las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad, las inspecciones no pueden continuar indefinidamente. Debería fijarse un plazo claro para el desarme del Iraq. Sin una intención genuina de desarmarse por parte de este país, la continuación del proceso de inspección no permitirá resolver totalmente las cuestiones pendientes relativas al programa de armas de destrucción en masa. La responsabilidad de desarmarse le corresponde claramente al Iraq. Dado que carece de una voluntad genuina de desarmarse, es fundamental que el Consejo de Seguridad haga llegar un mensaje unificado y resuelto al Iraq. Es hora de que el Consejo de Seguridad, como principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, actúe para responder al incumplimiento por parte del Iraq de sus obligaciones en materia de desarme.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Democrática Popular Lao, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kittikhoun (República Democrática Popular Lao) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo muy cálidamente por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. En estos tiempos difíciles, mi delegación manifiesta la esperanza de que bajo su dirección competente las actuales deliberaciones den resultados positivos. Mi delegación también quiere dar las gracias a Alemania, que presidió con gran tacto los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

Mi país, la República Democrática Popular Lao, sigue con gran atención la evolución de la situación en el Iraq. Al reunirse en la cumbre que se celebró los días 24 y 25 de febrero pasado en Kuala Lumpur, los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados celebraron la decisión del Gobierno del Iraq de autorizar el regreso incondicional de los inspectores de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En este contexto, alentaron al Iraq y a las Naciones Unidas a que intensificaran sus esfuerzos por encontrar una solución global, justa y duradera a todas las cuestiones pendientes entre ambos y también insistieron en la importancia de hallar cuanto antes una solución pacífica a la cuestión del Iraq, a fin de preservar la autoridad y la credibilidad de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, así como la paz y la estabilidad en la región y en todo el mundo.

La cuestión del Iraq tiene que ver con la paz, la seguridad, la cooperación y el desarrollo en una región neurálgica como es el Oriente Medio. Mi delegación considera que hay que tratar por todos los medios de resolver esta cuestión rápidamente y, sobre todo, pacíficamente. En el mundo de hoy, en el que la paz mundial es frágil, es importante que la comunidad internacional se pronuncie con decisión a favor de una solución de las controversias, por más complejas que sean, por la vía pacífica. El uso de la fuerza para solucionar este conflicto provocaría daños materiales y grandes pérdidas de vidas humanas y dejaría cicatrices profundas a largo plazo. A nuestro juicio, hay que hacer todo lo posible para evitar que estalle la guerra, que no provocaría sino más sufrimiento al pueblo iraquí.

Después de que el Iraq aceptara sin condiciones la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad, comenzaron los trabajos de inspección de las Naciones Unidas. A pesar de los problemas y dificultades, hemos constatado, a juzgar por los últimos informes de los Sres. Blix y ElBaradei, que ha habido ciertos progresos

y resultados positivos. Al igual que la mayoría de los Estados Miembros de nuestra Organización, opinamos que las inspecciones han comenzado a dar fruto y que todavía puede lograrse el desarme del Iraq por la vía pacífica.

Hemos llegado a un momento crucial de la historia. El Consejo de Seguridad, principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se encuentra ante una encrucijada histórica. Los pueblos de todo el mundo nos miran, y lo hacen con un semblante grave. Teniendo en cuenta la fragilidad de la paz mundial y la incertidumbre que reina sobre el futuro de nuestro mundo, ¿acaso no pensamos que la solución pacífica de las controversias debe ocupar el primer lugar en las relaciones internacionales?

Toda solución al problema por medios políticos y dentro del marco de las Naciones Unidas evitará que se produzcan daños materiales, pero también, y sobre todo, salvará vidas humanas inocentes. El pueblo iraquí, que no ha cometido crimen alguno, ya ha sufrido demasiado y no merece sufrir todavía más. Como todos los pueblos del mundo, ese pueblo mártir tiene derecho a la paz, en la que puede recuperarse y prosperar. El mundo le hará un gran bien al pueblo iraquí si opta por resolver la crisis actual por medios pacíficos.

Estas son las modestas reflexiones que mi delegación quería compartir con los asistentes a esta sesión.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al representante de la República Democrática Popular Lao las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hidayat (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración que formuló hoy más temprano el representante de Malasia, país que actualmente preside el Movimiento de los Países No Alineados, a cuyo pedido se convocó esta sesión.

La delegación de Indonesia agradece que, una vez más, el Consejo de Seguridad se reúna en sesión pública para examinar esta polémica cuestión. Es una prueba de que, a pesar de la divergencia de opiniones en el seno del Consejo con respecto al camino que hay que seguir, aún están abiertas las puertas para la consulta y el debate. De hecho, las negociaciones son la esencia del proceso multilateral, del que seguimos siendo firmes defensores y partidarios.

Cuando mi delegación hizo uso de la palabra ante el Consejo hace tres semanas compartíamos la opinión de los Estados Miembros que estaban convencidos de que todavía no se habían agotado los medios diplomáticos para lograr los objetivos de la resolución 1441 (2002). Aunque varios acontecimientos han tenido lugar desde entonces, seguimos creyendo firmemente que todavía es posible optar por la paz y que el Consejo puede resolver este asunto en forma pacífica.

También es importante que nos aseguremos de que estamos asumiendo seriamente la responsabilidad del mantenimiento de la paz en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, y que no estamos tomando una serie de medidas que conduzcan a la guerra. A ese respecto, mi delegación considera que las inspecciones que están realizando la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) están dando buenos resultados y que, por lo tanto, debe dárseles una buena oportunidad, tanto en cuanto a un tiempo adicional como en cuanto a personal y recursos.

Pensamos que nadie puede negar el hecho de que hasta ahora el proceso de inspección ha logrado progresos ni cuestionar si los inspectores de la UNMOVIC y el OIEA son capaces de llevar a cabo la tarea que tienen por delante. La opinión general es que las inspecciones no han revelado ninguna prueba de violaciones de las resoluciones de las Naciones Unidas por parte del Iraq. Lamentablemente, ese juicio difícilmente puede considerarse definitivo, ya que los inspectores aún siguen trabajando.

En ese sentido, Indonesia apoyará el fortalecimiento del régimen de inspecciones. Propugnamos un régimen más estricto en el que se tenga en cuenta la importancia de la tarea y que se pueda ejecutar responsable, justa y rápidamente. En ese contexto, entendemos que, hasta el día de hoy, el Iraq ha prestado su cooperación para permitir a los inspectores trabajar con eficacia. Sin embargo, en vista de la gravedad y la urgencia de la situación, es fundamental que el Iraq siga cooperando activa e inmediatamente, como se dispone en la resolución 1441 (2002).

Seguimos pensando que la cuestión del Oriente Medio no puede solucionarse haciendo caso omiso a la realidad de toda la región. Digo esto con especial referencia a la situación relativa a Palestina, que continúa deteriorándose diariamente, aun cuando por conveniencia, pero imprudentemente, pueda pasarse por alto. Por

consiguiente, mi delegación está convencida de que la solución de la cuestión central de Palestina contribuiría al logro de una solución integral de todos los aspectos del problema del Oriente Medio y de que no debemos concentrarnos tanto en otras cuestiones de la región que opacan ese hecho.

Por último, instaremos incansablemente al Consejo de Seguridad a que cumpla fielmente las disposiciones de la Carta, es decir, a que defienda la paz y la seguridad. En ese contexto, por lo tanto, los miembros del Consejo deben recordar que mantener la paz es su obligación para con el mundo. Es importante que tengan en cuenta que cada miembro del Consejo representa a todos los Miembros de las Naciones Unidas. La guerra debe ser la última palabra en el diccionario de sus deliberaciones: una decisión que el Consejo debe tomar únicamente como un último e inevitable recurso.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Albania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nesho (Albania) (*habla en inglés*): Desde hace ya bastante tiempo, el Consejo de Seguridad se ha abocado plenamente a la tarea de lograr que el Iraq renuncie a sus armas de destrucción en masa. La resolución 1441 (2002), aprobada por unanimidad, demostró no sólo la determinación de la comunidad internacional de desarmar completamente al régimen iraquí, sino también su decisión de castigar a un régimen que posee armas de destrucción en masa y que, por lo tanto, pone en peligro la paz y la seguridad de la región y de todo el mundo.

A pesar de los considerables esfuerzos y el encomiable trabajo que han realizado los inspectores de las Naciones Unidas, opinamos que ellos no pueden conseguir el desarme requerido, ya que el régimen de Bagdad carece de la voluntad de cooperar desarmándose inmediata, activa e incondicionalmente.

El tiempo para desarmar al Iraq se está acabando. En el nuevo proyecto de resolución que van a presentar los Estados Unidos de América, Gran Bretaña y España se vuelve a expresar clara y firmemente la determinación de la comunidad internacional de preservar la paz y la seguridad en el mundo. Se garantiza y mantiene la autoridad de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad en su acción común contra los regímenes de esa naturaleza, que plantean una amenaza a nuestro futuro y a nuestros valores comunes.

Por consiguiente, Albania apoya la resuelta posición de los Estados Unidos de América y está a favor de este proyecto de resolución. Albania ha sido parte de la coalición internacional para desarmar al Iraq y hoy reafirmamos nuestra participación en la coalición futura de los que estamos dispuestos.

El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Albania, Sr. Ilir Meta, hizo hincapié en su declaración más reciente en que

> "Ya por muchos años, este régimen ha ignorado de manera continua los esfuerzos de la comunidad internacional, y del Consejo de Seguridad en particular, por encontrar una solución diplomática y pacífica, y no ha colaborado en la eliminación de las armas de destrucción en masa. Sobre esta base, creemos que la intervención es inevitable a fin de evitar el escenario aún peor de darle legitimidad a un régimen que tomaría como rehenes a la seguridad regional y mundial y que desafiaría la autoridad del Consejo de Seguridad, así como la de las Naciones Unidas, de las cuales nuestro país es Miembro."

La paz y la seguridad no se pueden alcanzar por medio de reuniones interminables y debates improductivos que son motivados por el temor y la incertidumbre acerca del futuro, o por quedarse a un lado sin actuar. Al ampliarse el proceso de desarme del Iraq se le daría a su régimen la oportunidad, una vez más, de desafiar a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas, y sobre todo, pondría en duda de manera grave la propia credibilidad de esta Organización. Las Naciones Unidas deberían asumir sus responsabilidades y actuar en consecuencia. Por consiguiente, debemos estar unidos y resueltos. Para concluir, permítaseme reiterar ante este órgano que la paz no es la mera ausencia de guerra.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Viet Nam, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. Ngo Duc Thang (Viet Nam) (*habla en inglés*): En esta etapa crucial de la consideración de la cuestión iraquí, quisiera reiterar la postura de mi país en el sentido de que esta crisis puede ser resuelta a través de medios políticos y pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y la aspiración que impera entre todos los pueblos amantes de la paz del mundo. Tal solución exige que se

realicen los máximos esfuerzos a fin de evitar la guerra y mantener la paz, la seguridad y la estabilidad del mundo.

Creemos que la opción de encontrar soluciones políticas y diplomáticas a la cuestión del Iraq no se ha agotado totalmente. Por lo tanto, debería estimularse la cooperación de todas las partes interesadas en la búsqueda de un arreglo pacífico, y deberían analizarse seriamente todas las iniciativas diplomáticas con ese fin.

Viet Nam acoge con beneplácito los resultados de los trabajos de los inspectores de las Naciones Unidas en el Iraq. La sesión que tuvo lugar el viernes pasado, en la cual el Sr. Blix y el Sr. ElBaradei presentaron informes trimestrales, mostró que se hacen progresos muy alentadores en el proceso de inspección en el Iraq, y que dicho país ha demostrado una cooperación más activa. Ha habido verdaderos avances en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Iraq ha informado a los inspectores acerca de sus misiles Al Samoud y ha empezado a destruirlos dentro del marco de tiempo que estableció el Sr. Blix.

Este acontecimiento positivo muestra que un arreglo pacífico es posible y que existe una alternativa real a la guerra. Con relación al potencial nuclear del Iraq, el Sr. ElBaradei también ha confirmado que se han hecho grandes progresos; y que, dado que las cuentas rendidas por el Iraq son verosímiles y verificables y que la cooperación con las inspecciones es positiva, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) tiene confianza en que pronto se alcanzarán conclusiones finales.

El Iraq también ha anunciado la presentación de un informe completo sobre las cuestiones pendientes en el ámbito de las armas biológicas y químicas. Dada la situación actual y los progresos en marcha, compartimos la opinión de que no hay necesidad de aprobar una segunda resolución y que las inspecciones deberían continuar en tanto puedan producir resultados viables.

También consideramos que las inspecciones no pueden seguir para siempre. En este marco, el Consejo debería pedirle a los inspectores que presenten para su examen una lista de criterios para determinar la cooperación del Iraq o una lista de tareas especificadas y en orden de prioridad que el Iraq tendría que realizar dentro de un plazo razonable. A este respecto, acogemos con beneplácito todas las propuestas de establecer hitos para la cooperación del Iraq y pedimos al Consejo de Seguridad que preste una seria atención a las propuestas presentadas por Francia, Rusia y Alemania en su memorando al Consejo de Seguridad de 24 de febrero de 2003.

El Gobierno de Viet Nam continúa considerando que todavía existe la posibilidad de encontrar una solución pacífica a la crisis del Iraq y, en consecuencia, insta enérgicamente al Consejo de Seguridad y a todas las partes interesadas a que hagan todo lo que esté en sus manos para evitar la guerra. Al trabajar y actuar de manera conjunta sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, fortaleceremos la credibilidad y pertinencia de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en el cumplimiento de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador en mi lista es el Sr. Mokhtar Lamani, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo le ha extendido una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Lamani (Organización de la Conferencia Islámica) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Al comenzar, permítame expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Tenemos plena confianza en que las deliberaciones del Consejo se verán coronadas por el éxito bajo su sabio liderazgo.

Permítame también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Embajador Gunter Pleuger y a la delegación de Alemania por su exitosa y eficaz Presidencia del Consejo el mes pasado.

Permítame también darle las gracias, Sr. Presidente, por convocar esta sesión pública. Quisiera también agradecer a la delegación de la hermana Malasia y al Movimiento de los Países No Alineados su iniciativa de pedir la convocatoria de esta sesión.

Esta sesión se realiza en momentos en que enfrentamos serios desafíos por todos lados y en que las nubes de la guerra se ciernen en el horizonte, con promesas de consecuencias y repercusiones serias, impredecibles y malignas. La Organización de la Conferencia Islámica ha expresado repetidamente en el pasado su postura clara y directa sobre las amenazas que enfrenta el Iraq. Hemos subrayado que la resolución de la cuestión del desarme de las armas de destrucción en masa se debe alcanzar pacíficamente, como ha sido propuesto por el Consejo de Seguridad. Consideramos

que no hay ninguna justificación, en absoluto, para desatar una campaña militar contra el Iraq que afectaría no solamente a la región sino también al mundo entero. Por otra parte, hemos insistido en la necesidad de respetar la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Iraq.

La posición que se opone a la guerra contra el Iraq goza de un apoyo abrumador y sin precedentes, como lo han puesto de relieve las numerosas manifestaciones realizadas en cientos de ciudades y aldeas en todo el mundo y como se ha expresado en numerosas resoluciones y recomendaciones formuladas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en muchos países.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica celebraron una cumbre de emergencia en Doha, Qatar, el 5 de marzo de 2003. Publicaron una declaración en la que se expresaba su rechazo categórico a un ataque contra el Iraq y a toda amenaza a la seguridad de cualquier Estado islámico. Recalcaron la necesidad de una solución pacífica de la cuestión iraquí dentro del marco de las Naciones Unidas y de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes. Reiteraron su solidaridad con el pueblo del Iraq y solicitaron el levantamiento, dentro de la legitimidad internacional, del embargo impuesto contra ese pueblo. Rechazaron todo intento de introducir cambios a la región e interferir en sus asuntos internos, así como toda forma de desdén por sus intereses y causas justas.

Creemos que el empleo de la fuerza militar contra el Iraq en las actuales circunstancias, cuando ese país está cumpliendo con las exigencias del Consejo de Seguridad y cooperando con los inspectores internacionales —como se indicó en los informes de los Sres. Blix y ElBaradei— sería rechazado, injustificado y representaría un ataque al mundo panárabe e islámico. Sería un ataque grave a la función central de las Naciones Unidas, a las que se les ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Constituiría una amenaza grave para las relaciones internacionales, la estabilidad y la seguridad de todo el mundo. Debilitaría la campaña mundial contra el terrorismo y, de hecho, fomentaría el extremismo y la violencia en lugar de eliminarlos.

Ante estas circunstancias graves, no podemos dejar de instar al Iraq a que siga cooperando plena y positivamente con los inspectores internacionales. Exhortamos al Iraq a que facilite la misión de los inspectores y a que aplique plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Seguimos haciendo hincapié en la necesidad de respetar la independencia, la soberanía y la seguridad de todos los Estados, así como los principios de la buena vecindad. Destacamos la necesidad de que se logre un avance concreto y sustantivo en la cuestión de los detenidos y prisioneros de guerra kuwaitíes, así como de los archivos y otros bienes del Estado de Kuwait. También solicitamos al Sr. Blix que responda a la solicitud formulada por diversos miembros y no miembros del Consejo de presentar la lista de tareas pendientes en materia de desarme a fin de intensificar los esfuerzos por aplicar la resolución 687 (1991).

Es verdaderamente lamentable que el ruido que rodea la posibilidad de la guerra en el Iraq desvíe la atención de las prácticas agresivas e ilegales del extremista Gobierno israelí contra el pueblo palestino. Los asesinatos, la demolición de viviendas, los actos de destrucción y otras formas de castigo colectivo siguen aumentando a un ritmo que no da tregua. El Consejo de Seguridad presencia de brazos cruzados los crímenes de guerra de Israel. Es incapaz de brindar seguridad y protección al pueblo palestino, que languidece bajo una ocupación brutal e ilegítima.

Nos preguntamos cuánto tiempo más se mantendrá este doble rasero en cuanto a las normas que rigen las cuestiones internacionales, habida cuenta de la actual situación internacional, en la que el Iraq se ve amenazado con la destrucción y aniquilación y la matanza de miles de ciudadanos civiles, mientras al Estado de Israel se le permite adquirir todo tipo y categoría de armas de destrucción en masa, abiertamente y en grandes cantidades. También se le permite cometer todo tipo de crímenes de guerra —proscritos por el derecho internacional y por las normas y convenciones internacionales— contra el pueblo palestino, cuyos derechos, libertades y territorios han sido violados, cuya economía ha sido destruida y cuya población se ha visto dispersa en campamentos de refugiados y en el exilio.

Esperamos que el Consejo de Seguridad, en esta coyuntura crítica, asuma sus responsabilidades históricas, haga frente a la difícil situación que tiene ante sí y supere su falta de sabiduría. Que demuestre a la comunidad internacional que se merece la confianza que se ha depositado en él en lo que hace al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Diab (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Lo felicitamos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Le agradecemos que haya convocado esta sesión y agradecemos también a la delegación de Alemania, que lo precedió en la Presidencia, los esfuerzos que desplegó el mes pasado.

En los últimos días hemos observado que los pueblos de todo el mundo han apoyado a las Naciones Unidas y han defendido el sistema internacional que éstas encarnan. El uso unilateral de la fuerza es una violación de lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas, perjudica su credibilidad y pone en peligro el sistema internacional actual. La mayoría de las intervenciones formuladas por los Estados miembros del Consejo de Seguridad en la última sesión sobre este tema, al igual que las intervenciones de hoy, reflejaban las posiciones de diversos grupos geográficos, incluidas las posiciones adoptadas en la Cumbre árabe de Sharm el-Sheikh, la cumbre islámica celebrada en Doha, la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Kuala Lumpur y la Cumbre franco-africana celebrada en París, así como la posición de la Santa Sede. Todas ellas rechazan la guerra y expresan profunda preocupación por las posibles repercusiones extremadamente peligrosas para la situación política, social, humanitaria y de seguridad, no sólo en la región del Oriente Medio sino también en todo el mundo.

En ese contexto, el comité ministerial creado en la 15ª Cumbre de Sharm el-Sheikh se trasladó la semana pasada a Nueva York para comunicar al Consejo de Seguridad la posición de los países árabes en relación con la crisis iraquí. Esta posición se basa en cuatro aspectos y reafirma los resultados de la cumbre celebrada en Beirut en 2002 que puedan resumirse en lo siguiente:

Primero, se rechaza de manera absoluta todo ataque contra el Iraq y toda amenaza a la integridad y la seguridad de todo Estado árabe y a la seguridad nacional árabe en su conjunto. Segundo, se reafirma la necesidad de respetar la legitimidad internacional y aplicar la resolución 1441 (2002), en la que no se autoriza la guerra contra el Iraq ni se da carácter automático a la acción militar. Tercero, se insta a conceder a los equipos de inspección el tiempo necesario para que cumplan con su mandato y concluyan sus tareas y se afirma que el Iraq debe cooperar. Cuarto, se ratifica la obligación internacional para con la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Iraq. El Consejo de Seguridad es responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales y debe desempeñar el papel que le corresponde en relación con la crisis iraquí en todos sus aspectos.

En los informes de los Sres. Blix y ElBaradei se señalan progresos constantes y claros en varios ámbitos, gracias a la cooperación del Iraq con las inspecciones. En los informes presentados el viernes al Consejo se indica que el Iraq ha cooperado de manera activa y proactiva. Esta cooperación proactiva por parte del Iraq consiste en la destrucción progresiva de sus misiles Al Samoud 2 y otros vectores balísticos y en las entrevistas con científicos iraquíes de conformidad con las condiciones establecidas por los inspectores. Huelga decir que este nivel de cooperación es un gran avance cualitativo en materia de cumplimiento de la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad relativa a la verificación del proceso de desarme del Iraq de armas de destrucción en masa.

La insistencia en una opción militar ha llevado a la comunidad internacional a hablar de la posibilidad de aprobar otra resolución, lo cual ha debilitado la unidad del Consejo y ha perjudicado los intentos de reforzar la función de las inspecciones de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Estos esfuerzos deberían haber permitido a ambos organismos garantizar de manera pacífica la eliminación de armas de destrucción en masa para que se puedan levantar las sanciones que tanto sufrimiento y tragedias han causado al pueblo iraquí.

El proyecto de resolución que el Consejo examina hoy autorizaría el uso automático de la fuerza y establece un plazo poco realista, a diferencia del calendario que propone el propio Sr. Blix. En consecuencia, la principal tarea que se definirá en el programa de trabajo, que se prevé que pronto se haga público, estaría sujeta al calendario de la guerra, lo cual impediría la aplicación del programa.

El interés de la comunidad internacional radica claramente en el fortalecimiento del mandato de los inspectores, de manera que puedan eliminar las armas de destrucción en masa, no sólo en el Iraq, sino en todo el Oriente Medio, inclusive en Israel, de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Belarús, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ivanou (Belarús) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Ante todo, lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Estamos convencidos de que bajo su capaz dirección el Consejo emprenderá con éxito las difíciles tareas que le aguardan.

La delegación de la República de Belarús reitera una vez más su compromiso firme e inquebrantable con el proceso de desarme del Iraq por medios pacíficos, sobre la base del cumplimiento estricto de las exigencias del Consejo de Seguridad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y del cumplimiento incondicional de todas sus decisiones pertinentes.

El Presidente y el Gobierno de la República de Belarús consideran que los esfuerzos constantes de los inspectores de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el Iraq han dado unos resultados concretos en la práctica, que corroboran la eficacia y el acierto de la política por la que optó el Consejo de Seguridad en la resolución 1441 (2002) en pro de un desarme del Iraq por la vía política y diplomática, en interés de todos los miembros de la comunidad internacional. Dichos resultados, así como la creciente cooperación gradual del Iraq con la UNMOVIC y el OIEA, no pueden ignorarse o utilizarse sin fundamento para justificar la elección de la fuerza armada.

Estamos decididamente en contra de todo tipo de ultimátum que imponga un plazo de tiempo límite a las actividades de los inspectores o al proceso para el cumplimiento del Iraq de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La República de Belarús aboga por una mayor intensificación de las actividades de los inspectores y hace un llamamiento al Gobierno del Iraq para que use los recursos a su alcance a fin de garantizar la máxima cooperación activa con la UNMOVIC y el OIEA.

El fomento continuo de las tensiones en torno al Iraq y las intenciones desenfadadas de guerra son causa de profunda preocupación para el Presidente y el Gobierno de la República de Belarús. En solidaridad con la mayoría de los miembros de la comunidad internacional, Belarús no encuentra alternativa al proceso de desarme pacífico en el Iraq y hace un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que demuestren firmeza y prudencia a fin de mantener la paz y preservar al pueblo iraquí y a toda la región de los males de la guerra.

El Presidente (*habla en francés*): De los 47 oradores inscritos en mi lista han intervenido 28. Debido a lo avanzado de la hora, propongo, con el consentimiento del Consejo, que se suspenda la sesión hasta mañana a las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 19.00 horas.